

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

CORPORACIÓN NACIONAL
DE DESARROLLO INDÍGENA

Aldunate 285 - Temuco, fono: 45-207 500
www.conadi.gov.cl

Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2012.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	5
3. Desafíos para el año 2012.....	15
4. Anexos.....	19
Anexo 1: Identificación de la Institución	20
Anexo 2: Recursos Humanos.....	27
Anexo 3: Recursos Financieros.....	32
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	32
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	46
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	66
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2012	67
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional	68
Anexo 10: Premios o reconocimientos institucionales.....	68

Carta de presentación del Ministro de Desarrollo Social

Dentro del Gobierno, el Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Asimismo, esta cartera debe velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, a nivel nacional y regional y evaluar los estudios de preinversión de los proyectos de inversión que solicitan financiamiento del Estado para determinar su rentabilidad social de manera que respondan a las estrategias y políticas de crecimiento y desarrollo económico y social que se determinen para el país.

En su calidad de servicio relacionado, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado a favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.

Durante 2012, destacan los avances en el compromiso de adquisición de predios a las 115 comunidades indígenas priorizadas, la ejecución del 14° Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas y el financiamiento de obras de riego y/o drenaje, a través del Fondo de Tierras y Aguas para Indígenas.

También se realizó un el equipamiento productivo a los predios adquiridos, el apoyo al emprendimiento y la participación económica y social de familias, comunidades y asociaciones, a través de diversas acciones del Fondo de Desarrollo Indígena; las acciones de rescate, promoción y difusión de la riqueza cultural y lingüística de los pueblos indígenas, a través de diversas acciones del Fondo de Cultura y Educación para Indígenas y finalmente, el apoyo a la formación de capital humano indígena a través del Programa de Becas Indígenas, en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Esta agenda programática ejecutada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ha cumplido de manera exitosa los desafíos durante 2012 y esperamos continuar manteniendo y desarrollando programas orientados a personas, familias, comunidades y asociaciones indígenas, brindando más y más y mejores oportunidades a los miembros de nuestros pueblos originarios.



MINISTRO JOAQUIN LAVIN INFANTE
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

1. Presentación

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional. Es un servicio, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación. El año 2012 su dotación de personal fue de 405 funcionarios, 44 de planta (10,8 por ciento) y 361 a contrata (89,2 por ciento). Sus usuarios/beneficiarios son las personas y organizaciones indígenas de los pueblos indígenas Aymara, Quechua, Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawesqar y Yagan. Con un presupuesto de 85.685 millones de pesos, asignados mediante la Ley N° 20.557 de Presupuestos del Sector Público, entre los principales resultados de gestión 2012 se destacan:

En materia de tierras y aguas, se adquirieron predios para 18 comunidades indígenas, de las cuales 15 corresponden a las 115 comunidades priorizadas, acumulando un avance de 82% del compromiso (94 comunidades); mientras que con el 14° Concurso Adquisición de Tierras, se beneficiaron 344 postulaciones individuales y 44 comunitarias. Se financiaron obras de riego y/o drenaje, beneficiando a más 900 familias indígenas productoras. Asociada a la nueva política de adquisición de predios con equipamiento productivo, se beneficiaron más de 700 familias; mientras que en el marco de política indígena urbana, se financiaron más de 400 iniciativas de emprendimiento y microempresa. En el ámbito educativo se implementaron 48 jardines infantiles interculturales y se becaron 63.276 estudiantes indígenas del país. En materia de conservación y desarrollo de las culturas y las lenguas indígenas, se financiaron 400 talleres para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas y se convocaron 9 concursos regionales de Arte y Cultura Indígena, beneficiando a más de 300 cultores y artistas indígenas. Finalmente, en materia de la aplicación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se financiaron 10 Encuentros de Diálogo Indígena Regional para efectuar observaciones a la propuesta de Normativa de Consulta y Participación Indígena, de conformidad a los artículos 6° y 7° del referido Convenio, con la participación de representantes de todos los pueblos indígenas del país.

Para el 2013, se adquirirán predios para 1.341 familias indígenas. Estos predios, como los ya adquiridos, serán provistos de proyectos de equipamiento productivo, con una estimación de 750 familias beneficiarias. Adicionalmente, se financiarán obras de riego y/o drenaje para 809 familias, como una forma de aumentar la productividad de los predios, en el norte y sur del país. Se beneficiarán 500 familias a través del financiamiento de un emprendimiento o la ampliación de la capacidad productiva de las microempresas ya existentes. En el ámbito del rescate y difusión cultural, se incrementará el aprendizaje de las lenguas indígenas en 4.000 niños y jóvenes. En materia educacional, se ampliará la cobertura a 70 jardines infantiles interculturales. Finalmente, mediante el Programa Chile Indígena se iniciará la ejecución de planes territoriales de desarrollo en aproximadamente a 950 comunidades indígenas de La Araucanía y Los Ríos, con un total estimado de 19.000 familias beneficiarias.



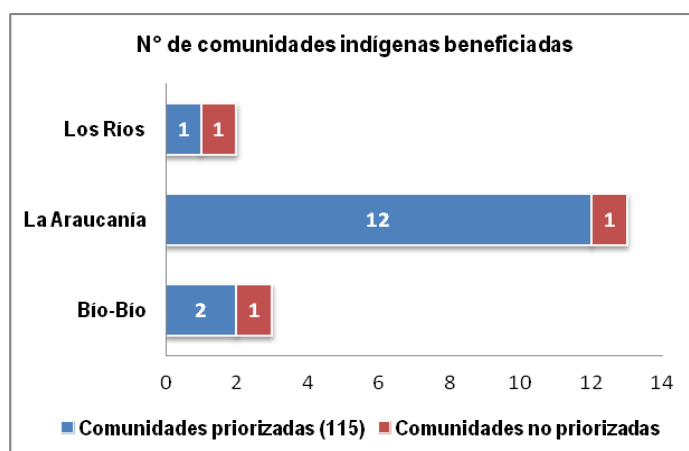
JORGE RETAMAL RUBIO
DIRECTOR NACIONAL

2. Resultados de la Gestión año 2012

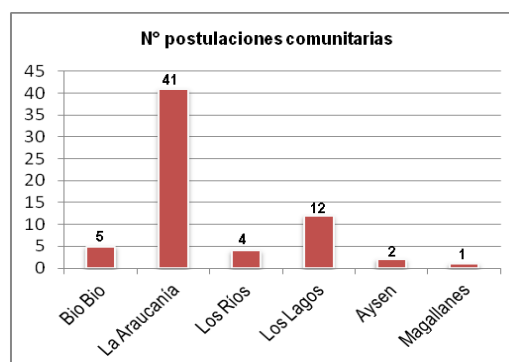
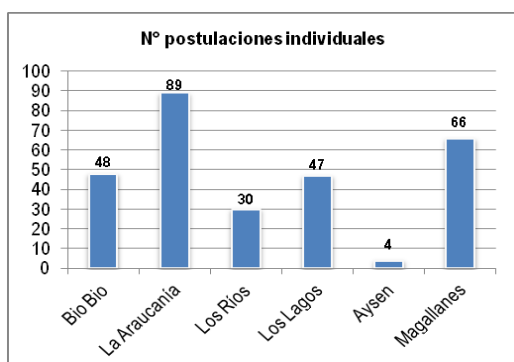
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.

2.1.1) Programas Fondo de Tierras y Aguas

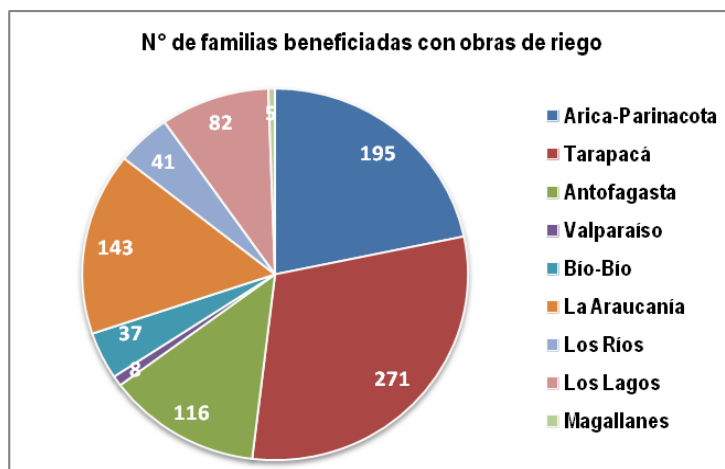
- Mediante la ejecución del programa Aplicación del Artículo 20 letra b) de la Ley N° 19.253 y una inversión de 26.412 millones de pesos, se desarrolla y concluye el proceso de compra para 18 comunidades indígenas de las regiones del Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos, beneficiando a 534 familias indígenas. En términos desagregados, se beneficiaron 15 comunidades indígenas de las 115 priorizadas, totalizando un avance acumulado de 82 por ciento (94 comunidades al 2012).



- Con la ejecución del programa Aplicación del Artículo 20 letra a) de la Ley N° 19.253 se invirtieron 17.870 millones de pesos, adjudicando 344 postulaciones individuales y 44 comunitarias, favoreciendo a 1.035 familias indígenas.



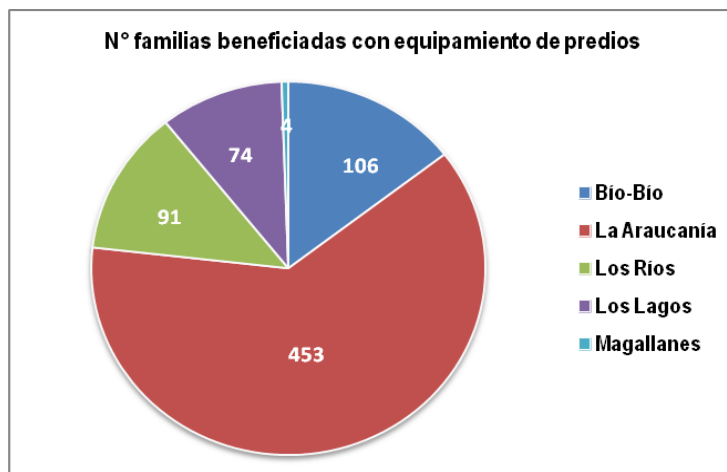
- En materia de obras de riego y/o drenaje para indígenas, con una inversión de 2.579 millones de pesos, se asignaron 360 subsidios para la construcción de obras hídricas, beneficiando a 936 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.



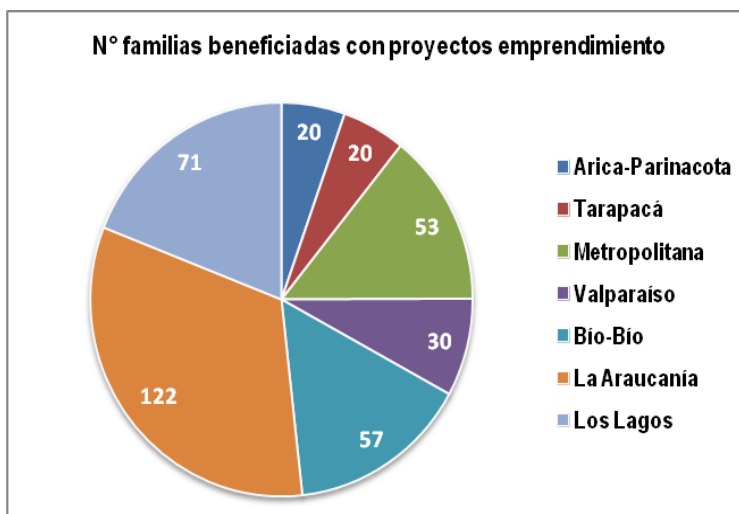
- Para la adquisición de derechos de agua para indígenas y una inversión de 249 millones de pesos, se beneficiaron 96 familias indígenas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta y La Araucanía, con la constitución de derechos de propiedad sobre recursos hídricos. Adicionalmente, en el ámbito de la regularización y/o constitución de derechos de propiedad sobre recursos hídricos, con una inversión de 196 millones se beneficiaron 105 familias con la provisión de servicios de apoyo a la regularización, saneamiento y defensa de derechos de aprovechamiento de agua en las regiones de Arica-Parinacota, Atacama, Tarapacá, Bío Bío, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- En el ámbito del saneamiento de la propiedad indígena de las tierras y una inversión de 812 millones de pesos, se beneficiaron a 3.694 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, que ocupaban tierras cuyos títulos eran jurídicamente precarios, lo que les impedía optar a opciones crediticias y a otros beneficios de la red pública y privada.

2.1.2) Programas Fondo de Desarrollo Indígena

- Con una inversión de 1.006 millones de pesos, se han financiado 355 iniciativas de equipamiento básico de predios adquiridos por la aplicación del artículo N° 20 letras a y b), con un cumplimiento de 127 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 724 familias indígenas del país.



- Con una inversión de 791 millones de pesos, se financiaron 417 emprendimientos productivos indígenas urbanos. De estos, 373 fueron concretados, con un cumplimiento del 128 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 417 familias indígenas del país.

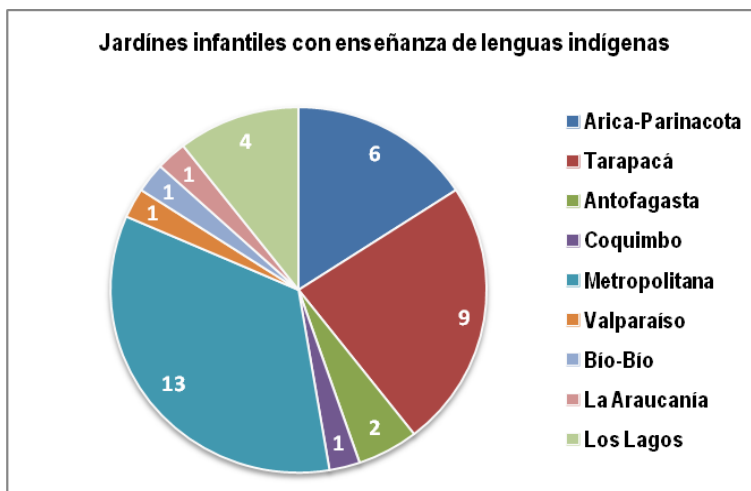


- Mediante el concurso Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano para Chilesolidario y una inversión de 381 millones de pesos, se financiaron iniciativas para la creación de microempresas en zonas urbanas, beneficiando a 647 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

- En materia del Plan de Alianzas Productivas y una inversión de 330 millones de pesos, se financiaron 38 iniciativas para establecimiento de alianzas con empresas comercializadoras, procesadoras, servicios y/o de certificación de la producción de las comunidades mapuche, de la Región de La Araucanía.
- Con una inversión de 50 millones de pesos, se financió el mejoramiento de la infraestructura turística de la Península de Lican Ray, Región de La Araucanía, traducido en la construcción de rucas, acceso, red de servicios básicos, miradores y senderos, beneficiando a 273 familias.
- Con una inversión de 100 millones de pesos, se financió la continuidad del proyecto Centro de Innovación y Emprendimiento Mapuche Región de La Araucanía, a través de convenio con la Universidad de La Frontera, potenciando la actividad productiva de 100 emprendedores y microempresarios de origen mapuche. Adicionalmente, con una inversión de 417 millones de pesos aportados por CORFO y el Gobierno Regional se construyó la infraestructura física del Centro.
- Con una inversión de 35 millones de pesos, se ejecutó un programa de incubación para 25 emprendedoras de origen mapuche de la Región de La Araucanía, para el entrenamiento en temáticas atinentes a la creación de microempresas en diversas actividades económicas como artesanía, agrícola, turismo y comercialización, a través de la elaboración de planes de negocio.
- Con una inversión de 500 millones de pesos, se financiaran iniciativas de fomento y apoyo a la participación, representación, planificación territorial y control social indígena, beneficiando a 6.989 personas naturales y socios de comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas del país. Adicionalmente, con una inversión de 254 millones de pesos, se financió la generación e implementación de instrumentos de planificación territorial, beneficiando a 1.402 personas indígenas de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Bío-Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

2.1.3) Programas Fondo de Cultura y Educación

- Con una inversión de 252 millones de pesos, se implementaron 48 jardines interculturales con recursos pedagógicos pertinentes, a través de Convenios de Colaboración Interinstitucional CONADI-JUNJI y/o Municipios, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.



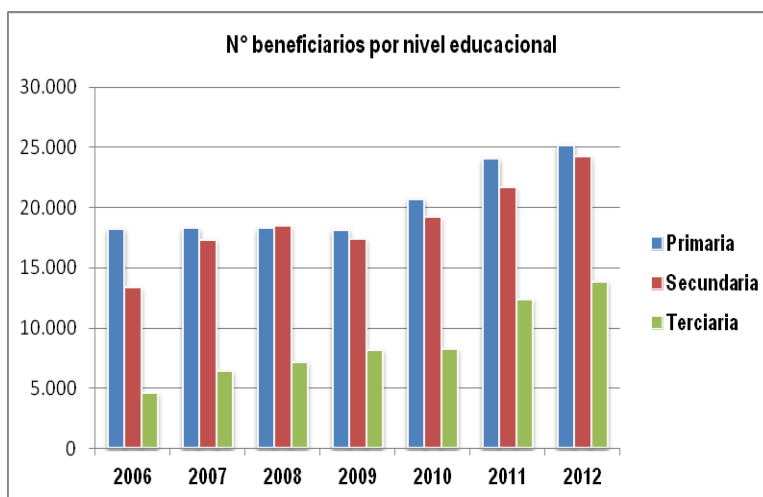
- Con una inversión de 50 millones de pesos, se apoyaran las acciones de estructuración y difusión de las lenguas indígenas de los Consejos de la Lengua Quechua y Kunza y de las Academias de las Lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapuche.
- Con una inversión de 402 millones de pesos, se financiaron 400 talleres para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 79 millones de pesos, se financiaron 56 proyectos vía concursos para el reconocimiento, protección y desarrollo de la medicina tradicional indígena, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 128 millones de pesos, se convocaron 09 concursos regionales para financiar iniciativas de arte y cultura indígena, beneficiando a 340 cultores y/o artistas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 102 millones de pesos, se apoyaron 05 eventos de difusión artístico-cultural en Arica, Copiapó, Isla de Pascua, Temuco y Osorno y, acciones de rescate, registro y difusión

del saber cultural indígena de 04 Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.

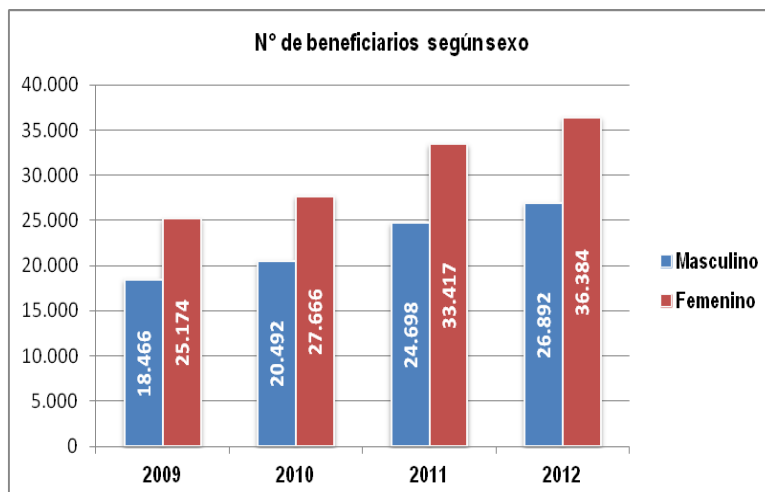
- Con una inversión de 15 millones de pesos, se ejecutó la segunda etapa del Plan de Modernización del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI), encargado de resguardar importantes fondos documentales de relevancia histórica, política y social, que aporta información fidedigna acerca de la relación entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile.
- En materia de capacitación o especialización de técnicos y profesionales indígenas y una inversión de 94 millones de pesos, se becaron 107 jóvenes de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

2.1.4) Programa Beca Indígena (coejecución CONADI-JUNAEB)

El año 2012, el Programa de Becas indígenas, co ejecutado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), benefició a 63.276 estudiantes indígenas, experimentando un crecimiento de 5.161 becas respecto del 2011, equivalente a un 9,4 por ciento, conforme la siguiente distribución por nivel educacional:



Como se observa, en términos comparados al 2011, se evidencia el aumento de la cobertura en todos los niveles educativos, siendo los niveles secundario y terciario los que experimentaron la mayor variación. En cuanto a su distribución por sexo, se evidencia que un 57,5 por ciento de los becarios son mujeres y un 42,5 por ciento son hombres.



En materia de becas de residencia para estudiantes indígenas de educación superior, se benefició a 723 alumnos indígenas de educación superior. En cuanto a su distribución por sexo, se evidencia que un 62 por ciento de los becarios son mujeres y un 38 por ciento son hombres.

2.1.5) Programa Orígenes (MIDEPLAN-BID)

Durante el año 2012, el Programa Orígenes terminó sus operaciones en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos; con lo anterior se culminó con la ejecución global del Programa después de 6 años de ejecución.

Los principales logros obtenidos durante el 2012 se resumen en los siguientes puntos:

- a) Se culminó la ejecución financiera de los proyectos que estaban pendientes de las comunidades indígenas, básicamente se trata de pagos de segundas cuotas de proyectos que eran viables. Con lo anterior se terminó el proceso de inversión del Programa Orígenes en su segunda fase.
- b) Uno de los procesos más importantes llevado a cabo durante el año 2012 fue la recuperación de los fondos por rendir que estaban en manos de las comunidades indígenas, lo anterior se traduce en que finalmente el Programa Orígenes cierra con un total de 632 millones de pesos en fondos por rendir, de los cuales 448 millones de pesos equivalentes a fondos por rendir pendientes de comunidades indígenas. En aquellos casos en los cuales no fue posible por parte de las comunidades rendir los que administrativamente se denominan “cierres forzados”.
- c) En términos de rendiciones al Banco Interamericano de Desarrollo, al 31.12.2012 el Programa Orígenes rindió un total de 5.955 millones de pesos durante el año 2012 acumulando un total de 59.579 millones de pesos durante toda la fase (U\$ 114.945.618). con lo anterior se lograron rendir todos los recursos contemplados en el contrato préstamo.

- d) A nivel de ejecución presupuestaria 2012, el Programa Orígenes logro un alto nivel de devengo, alcanzando el 96.5%(si se considera la ejecución más la ejecución del servicio de la Deuda, la ejecución global alcanza el 98.3%). Lo anterior se materializó en que se terminaron de ejecutar todos los proyectos de las comunidades indígenas que estaban en condiciones de ejecutarse.
- e) Cabe destacar que a la fecha ya se han transferido las facultades técnicas a las Unidades Operativas respectivas para que terminen los procesos administrativos que han quedado pendientes al 31.12.2012.
- Arica y Parinacota: traspasada en Diciembre de 2010, se transfirieron las facultades técnicas a la Directora Regional de CONADI a través de Resolución Exenta N° 1906 (31.12.2010).
 - Tarapacá: traspasada en Diciembre de 2010, se transfirieron las facultades técnicas al Subdirector Nacional Norte de CONADI a través de Resolución Exenta N° 1906 (31.12.2010).
 - La Araucanía: traspasada en Diciembre de 2012, se transfirieron las facultades técnicas al Subdirector Nacional Sur de CONADI a través de Resolución Exenta N° 2211 (31.12.2012).
 - Los Ríos: traspasada en Diciembre de 2012, se transfirieron las facultades técnicas al Director Regional de CONADI a través de Resolución Exenta N° 2211 (31.12.2012).
 - Los Lagos: traspasada en Marzo de 2012, se transfirieron las facultades técnicas al Director Regional de CONADI a través de Resolución Exenta N°456 (09.04.2012).

En términos agregados los resultados finales son los siguientes:

- a) La inversión total del Programa Orígenes durante la segunda fase asciende a 64.286 millones de pesos, de los cuales el 62% fue gasto directo focalizado en Comunidades Indígenas, un 12% en posicionamiento de la temática indígena en los servicios públicos y el resto en costos de la unidad ejecutora (personal, gastos operativos, comunicación social y evaluación y seguimiento).

CLASIFICACIÓN DEL GASTO 2006-2012	GASTO TOTAL (MILLONES \$)	PORCENTAJE
Inversión en Proyectos de las Comunidades (Desarrollo Económico, Cultural y Organizacional)	31.816	49%
Capacitación, Asistencia Técnica, Apoyo a Mesas, Organizaciones y Proyectos Asociativos	8.231	13%
Gasto Focalizado en Comunidades	40.046	62%
Posicionamiento de la Temática Indígena en otros Servicios Públicos	7.971	12%
Gasto en Servicios Públicos	7.971	12%
Comunicación Social	1.394	2%
Costos de Operación	12.108	19%
Costos Financieros	2.767	4%
Unidad Ejecutora	16.269	25%
Total General	64.286	100%

- b) En términos de resultados globales el Programa Orígenes en su segunda fase, se conformaron un total de 234 Unidades de Planificación en las cuales participaron 1.183 comunidades logrando una cobertura aproximada de 35.343 familias.

REGIÓN	N° DE MPL	N° DE COMUNIDADES		N° DE FAMILIAS	
		PLANIFICADO	FINAL	PLANIFICADO	FINAL
Arica y Parinacota	8	49	47	1.357	1.346
Tarapacá	9	36	32	1.023	735
Antofagasta	3	14	14	715	725
Bío Bío	14	85	85	2.308	2.291
La Araucanía	164	738	733	22.750	23.595
Los Ríos	24	182	173	4.441	4.794
Los Lagos	7	103	100	1.849	1.857
TOTAL	229	1.207	1.184	34.443	35.343

- Se invirtió un monto total de 31.548 millones de pesos en el financiamiento de 9.269 proyectos definidos por las comunidades en sus planes de desarrollo). De ésta forma se dio cumplimiento pleno al compromiso de asignar un Fondo de Decisión Local para financiar dichos planes.

COMPONENTE /REGIÓN (M\$)	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACÁ	ANTOFAGASTA	BIO BÍO	LA ARAUCANÍA	LOS RÍOS	LOS LAGOS	TOTALES
Fort. Organizacional	630.005	243.068	241.231	224.378	2.643.517	1.109.013	149.455	5.240.664
Identidad Cultural	181.179	137.037	105.663	379.174	2.676.089	502.428	273.946	4.255.515
Manejo Cultural de RR.NN	4.984	14.230	15.080	-	168.232	1.767	-	202.272
Produc. Agrícola	110.534	151.151	161.522	609.165	4.653.569	394.976	447.609	6.528.527
Produc. Pecuaria	71.236	-	23.360	342.525	8.495.599	1.542.738	508.476	10.983.934
Produc. Forestal	45.469	19.675	13.212	13.101	483.477	142.589	155.234	852.757
Produc. Extraagrícola	103.685	94.431	84.215	483.888	2.024.908	513.340	180.450	3.484.897
Total general	1.147.073	659.590	644.282	2.052.211	21.123.392	4.206.850	1.715.169	31.548.568

COMPONENTE/REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA	TARAPACA	ANTOFAGASTA	BIO BÍO	LA ARAUCANIA	LOS RIOS	LOS LAGOS	Total general
Fortalecimiento Organizacional	70	50	30	93	1312	224	103	1882
Identidad cultural	33	42	11	145	1053	167	107	1558
Manejo Cultural de RR.NN	4	6	4	-	57	1	-	72
Produc. Agropecuario	17	18	19	125	1365	340	184	2068
Produc. Forestal	3	2	2	9	228	72	38	354
Produc. Extraagrícola	10	10	13	421	2267	414	200	3335
Total general	137	128	79	793	6282	1218	632	9269

- De acuerdo a la evaluación final del Programa Orígenes, un 54.6% de las comunidades indígenas participantes del programa manifiestan que ha mejorado su calidad de vida (resultado del fin del programa), mientras que un 72.3% de las familias aumentaron sus activos y capacidad de generar ingresos autónomos. Un 50.4% de las familias se manifiestan satisfechas como usuarios de los instrumentos y prácticas de los servicios públicos asociados al programa.

2.1.6) Aplicación Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Con una inversión de 589 millones de pesos y el propósito de difundir los compromisos asumidos por el Estado de Chile, tras la ratificación del Convenio 169 de la OIT, se realizaron 10 Encuentros de Diálogo Indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Para cada convocatoria se invitó a representantes de los pueblos indígenas a efectuar observaciones a la propuesta de Normativa de Consulta y Participación Indígena, de conformidad a los artículos 6° y 7° del referido Convenio.

2.1.7) Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)

2.1.7.1) Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)

El Sistema Integrado de Atención Ciudadana, mantiene la certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma Chilena NCh ISO 9001. Of 2009.

Para el año 2012, el sistema se impuso el desafío de emitir Certificados de Calidad de Indígena, conforme lo establecido en el artículo 2° letra b) de la Ley Indígena, con un máximo de 7 días promedio a nivel nacional. Durante el año se emitieron 74.536 certificaciones de Calidad de Indígena según lo establecido en el artículo 2° letra b) de la Ley N° 19.253, con un promedio máximo de 5 días, cumpliendo la meta en un 137 por ciento. El sobrecumplimiento se explica por las mejoras tecnológicas y de proceso, realizados gradualmente desde el primer semestre del año 2012, permitiendo que la tasa de días de tramitación bajara en un 62% respecto del promedio registrado el año anterior.

2.1.7.2) Programa Defensa Jurídica para Indígenas

Se realizaron 15.407 atenciones a personas indígenas en materias legales, específicamente las relativas a tierras y aguas, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

2.1.7.3) Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas

Se atendieron 26.501 personas y 1.628 comunidades y asociaciones indígenas con información y orientación respecto de la red social pública, en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Aysén y Magallanes.

3. Desafíos para el año 2013

3.1) Fondo de Tierras y Aguas Indígenas

- Con una inversión de 25.000 millones de pesos, se beneficiarán 850 familias de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con la compra de predios a través del Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas.
- Con una inversión de 16.000 millones de pesos, se iniciará el proceso de adquisición de predios para 21 comunidades de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, acumulando un avance de 100 por ciento en el compromiso de adquisición de predios para las 115 comunidades priorizadas. Se estima beneficiar a 532 familias.
- Con una inversión cercana a los 3.200 millones de pesos, se beneficiarán 809 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con el financiamiento de obras de riego y drenaje.
- Con una inversión cercana a los 960 millones de pesos, se beneficiarán a 4.214 familias de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con el saneamiento de los derechos de propiedad de las tierras.

3.2) Fondo de Desarrollo Indígena

- Con una inversión de 1.000 millones de pesos, se beneficiarán a 750 familias subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b), de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.
- Con una inversión de 1.000 millones de pesos, se beneficiarán a 512 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía y Los Lagos, con el financiamiento de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, ampliar su capacidad productiva, gestión del negocio o apoyar innovación de procesos y/o productos.
- Se ejecutará una línea de inversión para la implementación y fortalecimiento de actividades económicas y productivas para mujeres indígenas urbanas de la región de La Araucanía, con una inversión de 330 millones de pesos, beneficiando a 220 familias indígenas.
- Con una inversión de 260 millones de pesos, se financiarán proyectos para potenciar la infraestructura de negocios familiares y comunitarios del rubro turístico, incrementando los ingresos por concepto de ésta actividad, con un total de 185 familias beneficiarias en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos.

- Con una inversión de 392 millones de pesos, mediante el Concurso Generación de Micro emprendimiento Indígena Urbano para Chilesolidario, se beneficiaran a 667 familias con iniciativas para la creación de microempresas en zonas urbanas y capacitación para su concreción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bio Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- En materia del Plan de Alianzas Productivas y una inversión de 200 millones de pesos, se financiaron 30 iniciativas para establecimiento de alianzas con empresas comercializadoras, procesadoras, servicios y/o de certificación de la producción de las comunidades mapuche, de la Región de La Araucanía.
- En materia de planificación territorial para el fortalecimiento de instancias y/o mecanismos de participación indígena y una inversión de 345 millones de pesos, se financiarán 12 proyectos para mesas regionales y Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), beneficiando a una población aproximada de 3.000 dirigentes y socios de comunidades y asociaciones indígenas de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con un presupuesto de 365 millones de pesos se financiarán 17 proyectos y/o convenios con servicios públicos para atender a población indígena vulnerable, beneficiando a una población aproximada de 2.200 personas, de las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

3.3) Fondo de Cultura y Educación

- Con una inversión de 231 millones de pesos, se implementará enseñanza de las lenguas indígenas en 70 jardines infantiles, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 65 millones de pesos, se apoyará la continuidad del proyecto de recuperación de la lengua Rapa Nui en el Liceo Lorenzo Baeza de la Isla de Pascua.
- Con una inversión de 87 millones de pesos, se apoyaran las acciones de estructuración y difusión de las lenguas indígenas de los Consejos de la Lengua Quechua y Kunza y de las Academias de las Lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapuche.
- Con una inversión de 539 millones de pesos, se convocarán concursos regionales para 400 comunidades y asociaciones indígenas, con el propósito de implementar procesos tradicionales de enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

- Con una inversión de 137 millones de pesos, se convocarán 09 concursos de arte y cultura indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 119 millones de pesos, se apoyarán acciones de rescate, registro y difusión del saber cultural indígena de cuatro Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, de las regiones de Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.
- Con una inversión de 16 millones de pesos, se ejecutará la tercera etapa del Plan de Modernización del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI), encargado de resguardar importantes fondos documentales de relevancia histórica, política y social, que aporta información fidedigna acerca de la relación entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile.
- Con una inversión de 66 millones de pesos, se financiarán 55 iniciativas para el reconocimiento, protección y desarrollo de la medicina tradicional indígena en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Con una inversión de 19 millones de pesos, se financiará un Diplomado en Medicina Indígena, para 30 personas que participan en el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Servicio Salud Metropolitano Central (PESPI).

3.4) Aplicación Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

- Con una inversión de 150 millones de pesos, se apoyarán iniciativas tendientes a la ejecución de Encuentros de Consulta Indígena a nivel país, instancia que ayudará a definir el Procedimiento que Regula la Participación y Consulta a los Pueblos Indígenas, conforme lo establecido por el artículo 6° del Convenio N°169 de la OIT. Se propone realizar 30 Encuentros a nivel regional y 4 Encuentros de Consenso a nivel nacional, en las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

3.5) Programa Chile Indígena

Durante el 2013 se pondrá en marcha el Componente de Apoyo al Desarrollo Territorial con Identidad, lo que implica la realización de las siguientes actividades:

- Socialización del Programa en la población objetivo (comunidades indígenas no beneficiarias del Programa Orígenes, en ninguna de sus fases, de las regiones de La Araucanía y de Los Ríos).
- Formalización de la inscripción de Comunidades Indígenas.
- Conformación de Unidades Territoriales y organización de Mesas Territoriales.
- Inicio de la Formulación de Planes de Desarrollo Territorial.

- Inicio de la inversión en proyectos de los planes, por un monto equivalente al 7% del Fondo Territorial.
- Primeras inversiones en Asistencia Técnica para la formulación de planes a 3 años, y acompañamiento
- Asignación de los Fondos Territoriales para ejecución en los próximos 3 a 4 años.

Adicionalmente, se iniciará el Componente de Capacitación de Líderes en temas de desarrollo organizacional, planificación y gestión de proyectos.

Los principales desafíos corresponden a la conformación de todas las unidades territoriales y alcanzar a formular los planes con procesos participativos y una buena coordinación con las estrategias y actividades de desarrollo ejecutándose en la comuna respectiva.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2011, que fueron implementadas en 2012 y las propuesta del FMGP 2012.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Indígena N° 19.253.

b) Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias.

- Aspectos relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

Número	Descripción
1	Consultas a los Pueblos Indígenas: contempla apoyo técnico y seguimiento a instituciones públicas para consultas a los pueblos indígenas, consultas propias, elección de Consejeros Indígenas 2012, publicidad y difusión Convenio N° 169 y consolidación Sistema de Información Territorial Indígena. M\$ 359.800.
2	Fondo de Desarrollo Indígena: se propone incremento PIU (Aporte BID no reembolsable, convenio BID-CONADI, "Programa Indígena Urbano"). M\$ 164.500.
3	Programa Orígenes II Fase: el 2012 se contempla última fase, evaluación y cierre definitivo del programa. M\$ 2.600.507
4	Soporte administrativo Programa Indígena Urbano y Fortalecimiento Sistemas Informáticos de CONADI. M\$ 50.827
5	Orígenes: por término del programa (gastos operativos, funcionamiento e inversión de unidades regionales y la coordinación nacional, el 2012 se contempla como transferencia de CONADI). M\$ -1.285.554
6	Gastos Asociados de Administración FTAI: reposición recursos para concurso subsidio aplicación art. 20 letra a). M\$ 126.444.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Incrementar la participación de la población indígena en los procesos de formulación de políticas públicas, medidas legislativas y/o administrativas que les afecten directamente, a través de instancias de diálogo, consultas e información masiva, para fomentar una mejor institucionalidad y oferta pública.
2	Incrementar el aprendizaje de las lenguas y las culturas originarias en niños y jóvenes indígenas, a través de la educación formal y la práctica de enseñanza tradicional, para fomentar la identidad de los pueblos indígenas.
3	Reducir el déficit de activos productivos (tierras y aguas) en el mundo indígena rural, perfeccionando la política de tierras y aguas mediante la incorporación de instrumentos de apoyo a la formación de capital humano y emprendimiento productivo.
4	Aumentar las oportunidades para el desarrollo integral de familias y organizaciones indígenas urbanas, mediante la implementación de instrumentos que mejoren el acceso al crédito y/o subsidios orientados, preferentemente, al desarrollo productivo, comercial y sociocultural.
5	Aumentar las oportunidades para el desarrollo integral de familias, comunidades y organizaciones indígenas rurales, mediante la implementación de instrumentos y/o subsidios que fomenten la producción, acceso a mercados y cadenas de valor, como el desarrollo sociocultural y organizacional.
6	Disminuir los tiempos de atención y trámite de la población indígena, a través de la mejora e innovación de procesos, productos y tecnología disponibles en los espacios de atención del servicio.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u><i>Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas</i></u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> • Subsidios para el desarrollo social y económico de los pueblos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> – Subsidio al fomento de la economía indígena urbana y rural – Subsidio de apoyo a la gestión social indígena. – Subsidio a estudios de preinversión para el desarrollo indígena • Subsidios para el desarrollo de la cultura de los pueblos indígenas. <ul style="list-style-type: none"> – Protección de sitios de significación cultural con alto valor patrimonial para los pueblos indígenas. – Subsidio a la Capacitación y Especialización de Indígenas – Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas – Aplicación Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe – Materiales Asesoría para la estructuración de las lenguas 	1,2,3,4

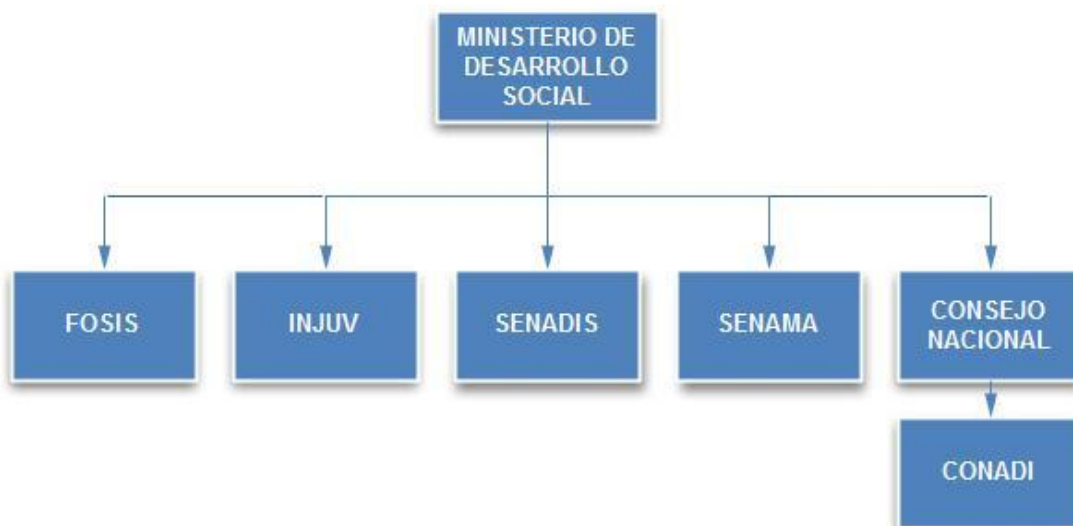
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>indígenas a las academias de las lenguas Aymara, Rapa Nui y Mapuche.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidios para la adquisición, transferencia y regularización de tierras y aguas para población indígena. <ul style="list-style-type: none"> – Subsidio para la adquisición de tierras mediante la aplicación del Art. 20 letras a) y b) – Subsidio para la construcción de obras de riego y/o drenaje para indígenas – Subsidio para adquisición de derechos de agua por indígenas – Subsidio a la obtención de la certidumbre jurídica de la propiedad indígena – Estudios de preinversión para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas • Protección del Medio Ambiente <ul style="list-style-type: none"> – Capacitación en normativa sectorial aplicable a los pueblos indígenas y medio ambiente. – Asesoría para la elaboración de planes de gestión y/o preservación de espacios de alta biodiversidad para fines medicinales o religiosos • Consultas a los Pueblos Indígenas <ul style="list-style-type: none"> – Apoyo técnico y seguimiento a instituciones públicas para implementar las consultas a pueblos indígenas – Implementar procesos de consultas a los pueblos indígenas 	
	<u>Programa Orígenes</u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> • Sub-Programa de Desarrollo Integral de Comunidades • Sub-Programa de Oferta Pública Culturalmente Pertinente 	2,4
	<u>Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS) • Programa de Difusión de los Derechos Indígenas (PIDI) • Centro de documentación • Archivo General de Asuntos Indígenas. • Buzón Virtual, Oficina de Partes, Línea 800 • Acreditación de Calidad Indígena de las personas • Acreditación de Calidad Indígena de las tierras • Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas • Acreditación patrimonio histórico indígena (Archivo General de Asuntos Indígenas) • Programa de Defensa Jurídica, de personas y organizaciones indígenas • Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> – Informes a Tribunales – Informes de Costumbre 	5

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<ul style="list-style-type: none"> - Conciliaciones - Subdivisión con fines sociales - Permutas de tierras indígenas 	

-Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Aymara.
2	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Atacameño.
3	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Colla.
4	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Diaguita.
5	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Quechua.
6	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Rapa-Nui.
7	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Mapuche.
8	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Yagán
9	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Kawashkar.
10	Instituciones Públicas Tribunales de Justicia Servicios Públicos Municipalidades

b) Organigrama y ubicación en la estructura del Ministerio



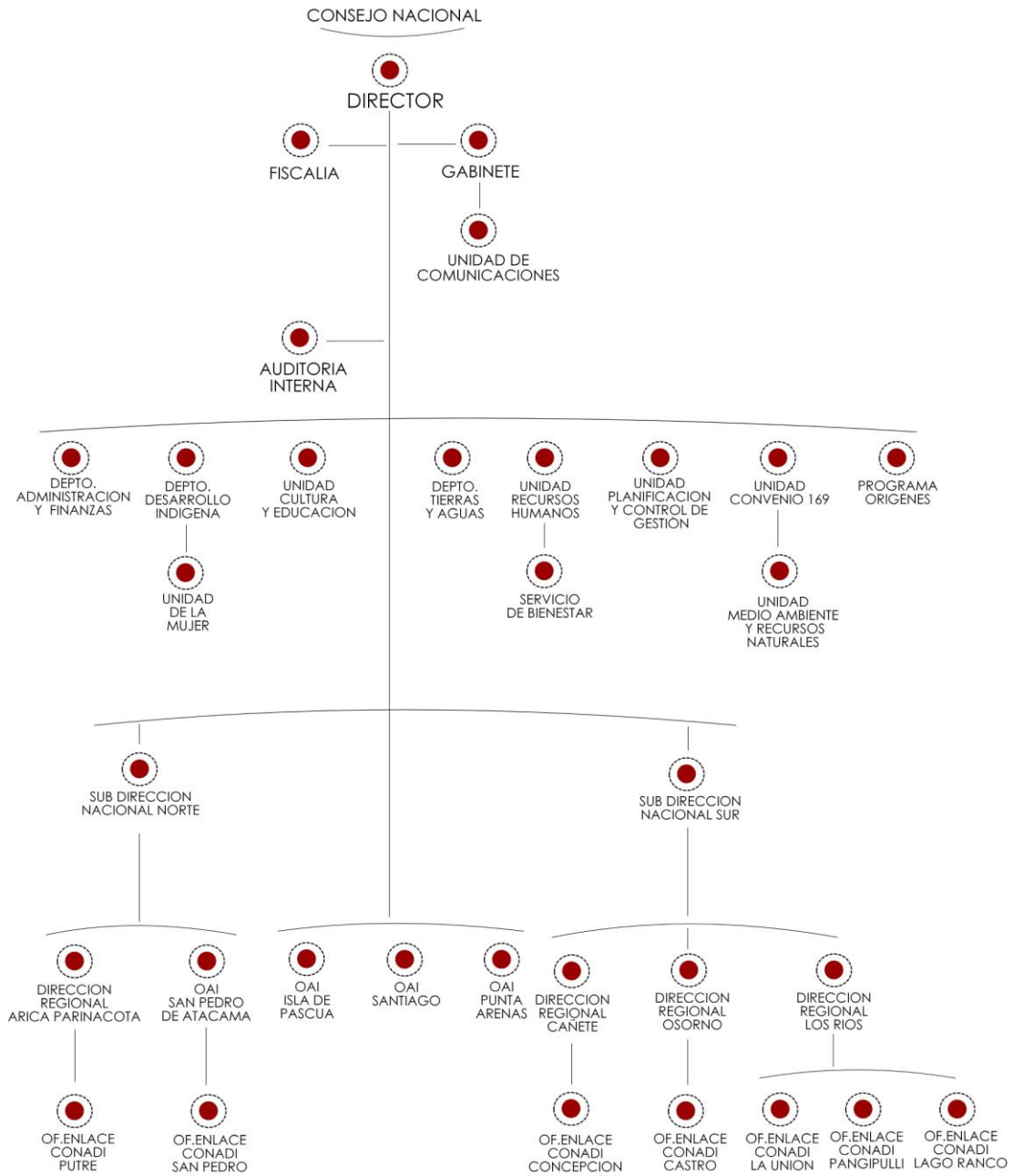
Consejo Nacional CONADI

El artículo N° 41 de la Ley 19.253 establece que la dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional integrado por los siguientes miembros:

- a) El Director Nacional de la Corporación, nombrado por el Presidente de la República, quien lo presidirá;
- b) Los Subsecretarios o su representante, especialmente nombrados para el efecto, de cada uno de los siguientes Ministerios: Secretaría General de Gobierno, de Desarrollo Social, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales;
- c) Tres consejeros designados por el Presidente de La República;
- d) Ocho representantes indígenas: cuatro mapuches, un aymara, un atacameño, un rapa-nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional. Estos serán designados, a propuesta de las Comunidades y Asociaciones Indígenas, por el Presidente de la República, conforme al reglamento que se dicte al efecto.

c) Organigrama Institucional

Organigrama Institucional



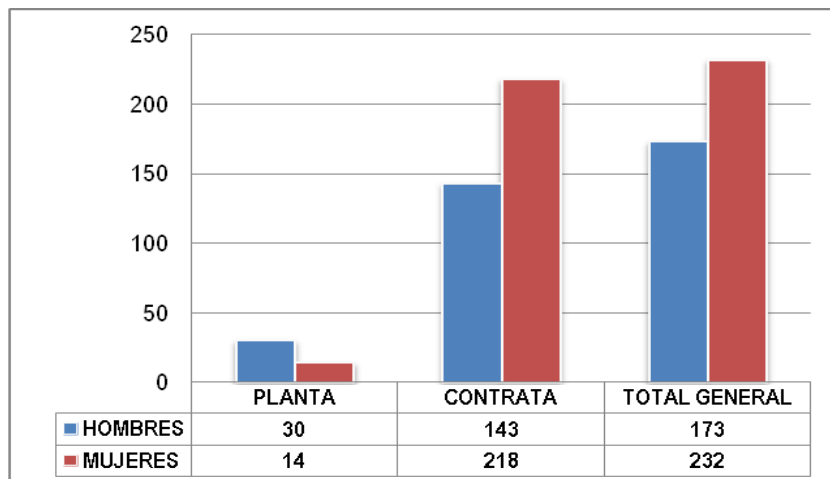
d) Principales autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Jorge Retamal Rubio
Fiscal	Fernando Sáenz Taladriz
Subdirector Nacional Temuco	German Riquelme Reuss
Subdirector Nacional Iquique	Eleodoro Moscoso Esteban
Jefe Departamento Tierras y Aguas	Sergio Garrido Herrera
Jefe Departamento Desarrollo	Luis Loyola Gonzalez
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Olga Silva Pacheco
Jefe Departamento de Cultura y Educación	Gerardo Aravena Apablaza
Auditor Interno	Claudia Rojas Muñoz
Director Regional Arica	Maricel Gutierrez Castro
Director Regional Cañete	Julio Anativia Zamora
Director Regional Valdivia	Ernesto Espinoza Navarrete
Director Regional Osorno	José Vasquez Zottele
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Elizabeth Velásquez Haoa
Jefe de O. A. I. Santiago	Pamela Martinez Martinez
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Maria Buvinic Alvarado

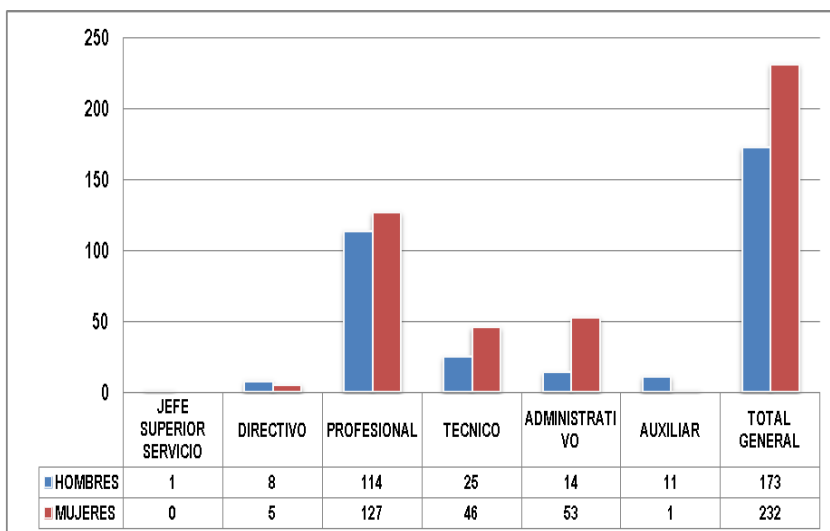
Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2012¹ por tipo de contrato (mujeres y hombres)

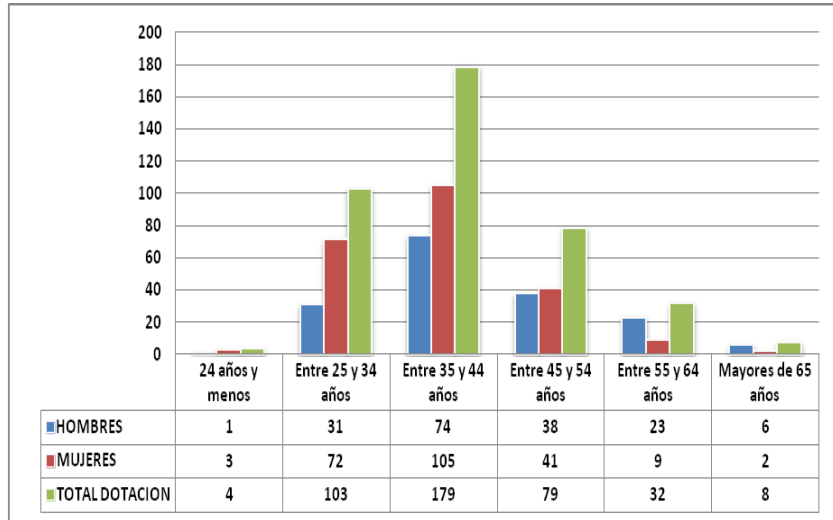


- Dotación Efectiva año 2012 por estamento (mujeres y hombres)

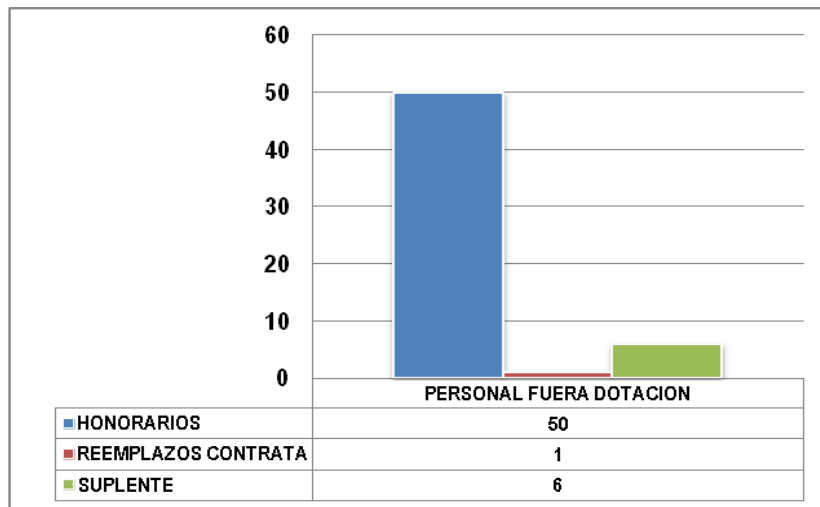


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por grupos de edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2012², por tipo de contrato



² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

C) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0.27	0.83	304.16	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	100	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6.78	6.42	94.69	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.24	0.99	407.9	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.48	0	0	
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.48	0.25	50.99	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0.49	0	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.81	5.49	89.23	

3 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.6	1.58	98.56	
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	5.74	12.19	212.43	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	93.7	98.2	104.61	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año } t / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t)$	0.4	0.19	47.5	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0.26	0.41	154.81	
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.92	1.01	109.52	

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2011	2012		
• Licencias médicas de otro tipo ⁹	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.71	0.56	79.05	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.05	0.03	68.31	
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0.34	0.25	75.26	
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	98.8	98.3	99.49	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	0.7	1.5	214.29	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0.5	0.2	40	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0	0	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas ¹² formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2 CONADI			
Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012			
Denominación	Monto Año 2011 M\$	Monto Año 2012 M\$	Notas
INGRESOS	71.285.371	63.936.594	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1949	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	887.728	967.506	1
APORTE FISCAL	70.122.582	62.952.351	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.490	14.788	3
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	266.572	0	4
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
GASTOS	75.236.006	87.439.884	
GASTOS EN PERSONAL	6.677.283	7.035.840	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.202.525	1.168.016	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	10.885	5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.090.087	27.743.939	6
OTROS GASTOS CORRIENTES	0	127.733	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.045	318.594	7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.078.065	47.669.318	8
SERVICIO DE LA DEUDA	0	3.365.559	9

Notas:

1. De los otros Ingresos Corrientes que en el año 2012 fueron superior en un 9% a los del año 2011. Un 83.16 % corresponde a ingresos por saldos de proyectos, cheques caducos, descuentos por atrasos, Transferencias Otros Organismos Públicos por convenios no ejecutados y el saldo de un 16.84% corresponde a Recuperación de Licencias Médicas.
2. El Aporte Fiscal del año 2012 fue inferior en un 10.23% al del año 2011.
3. El ingreso por Ventas de Activos No Financieros corresponde a ingresos por remate de vehículos institucionales dados de baja el año 2012.
4. Transferencia que disminuyó del año 2011 para el año 2021, corresponde a transferencia desde ORIGENES a CONADI como co-ejecutor de dicho Programa, figura que ya no operó en el año 2012.
5. 23-03-003 Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 por dos funcionarios que jubilaron.
6. El mayor gasto en las Transferencias Corrientes del 2012 respecto al 2011 se origina por el mayor presupuesto asignado por Ley del año 2012 para el FDI, FCE, nuevo Programa de Consulta a Los Pueblos Indígenas y para Becas Indígenas convenio CONADI-JUNAEB y adicionalmente por un incremento a la Asignación 24-02-003 con reasignación de presupuesto de la Corporación.
7. En el Subt. 29 el año 2012 el gasto fue superior en un 69.42% respecto al del año 2011, ya que Hacienda anticipó presupuesto de de este Subtítulo, solicitado para el año 2013.
8. El año se ejecutó el 99,71% del presupuesto del Subt. 33 del presupuesto vigente al 31/12/2012.
9. El Servicio a la Deuda corresponde a amortizaciones, intereses y Deuda Flotante del Programa ORIGENES y que fueron asumidos por la CONADI.

b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3 CONADI								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Ingresos y	Diferencia[3]	Notas
				Inicial[1]	Final[2]	Devengados		
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	[4]
INGRESOS				85.685.450	89.956.595	63.936.594	26.020.001	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	290.334	292.283	1.949	290.334	
	01		Del Sector Privado	0	1.949	1.949	0	
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por R	0	1.949	1.949	0	
		07	De Organismos Internacionales	290.334	290.334	0	290.334	
		001	Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsa	290.334	290.334	0	290.334	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	109.778	109.778	967.506	-857.728	1
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Méd	107.562	107.562	162.936	-55.374	
	99		Otros	2.216	2.216	804.570	-802.354	
09			APORTE FISCAL	82.059.934	82.952.351	62.952.351	20.000.000	2
	01		Libre	79.642.169	79.904.325	59.904.325	20.000.000	
	99		Servicio de la Deuda Externa	2.417.765	3.048.026	3.048.026	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	14.788	-14.788	3
	03		Vehículos	0	0	14.788	-14.788	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.225.404	6.602.183	0	6.602.183	
GASTOS				85.685.450	89.956.595	87.439.884	2.516.711	
21			GASTOS EN PERSONAL	5.975.410	7.039.763	7.035.840	3.923	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.068.026	1.177.190	1.168.016	9.174	5
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	10.886	10.885	1	6
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	0	10.886	10.885	1	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.026.458	27.837.634	27.743.939	93.695	
	01		Al Sector Privado	6.266.118	6.243.294	6.149.608	93.686	
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	4.543.873	4.381.049	4.327.402	53.647	
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	985.855	985.855	974.434	11.421	
		589	Protección del Medio Ambiente y Recursos Natur	53.234	53.234	52.215	1.019	
		599	Consulta a los Pueblos Indígenas	683.156	823.156	795.557	27.599	7
	02		Al Gobierno Central	18.935.707	20.435.707	20.435.707	0	
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	15.569.308	15.569.308	15.569.308	0	
		003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	3.366.399	4.866.399	4.866.399	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	824.633	1.158.633	1.158.624	9	
		889	Instrumentos Cofinanciados de Apoyo al FDI	643.528	912.528	912.519	9	
		999	Programa de Apoyo al FCE	181.105	246.105	246.105	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	127.733	127.733	0	8
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la F	0	127.733	127.733	0	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	118.934	320.652	318.594	2.058	9
	03		Vehículos	0	28.800	28.799	1	
	04		Mobiliario y Otros	20.871	63.931	63.606	325	
	05		Máquinas y Equipos	2.467	2.467	2.467	0	
	06		Equipos Informáticos	4.441	77.295	76.199	1.096	
	07		Programas Informáticos	91.155	148.159	147.523	636	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.076.857	47.809.710	47.669.318	140.392	10
	01		Al Sector Privado	45.978.148	42.011.001	41.870.609	140.392	
		043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	41.935.297	38.241.223	38.224.504	16.719	
		044	Gastos Asociados de Administración	730.997	730.997	714.798	16.199	11
		584	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BI	3.311.854	3.038.781	2.931.307	107.474	12
	02		Al Gobierno Central	3.040.691	4.740.691	4.740.691	0	
			Instituto de Desarrollo Agropecuario	3.040.691	4.740.691	4.740.691	0	
	03		A Otras Entidades Públicas	1.058.018	1.058.018	1.058.018	0	
			Programa de Apoyo al FTA	1.058.018	1.058.018	1.058.018	0	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.419.765	3.365.880	3.365.559	321	
	02		Amortización Deuda Externa	1.645.526	1.779.783	1.779.783	0	
	04		Intereses Deuda externa	772.239	1.268.243	1.268.243	0	
	07		Deuda Flotante	2.000	317.854	317.533	321	
			SALDO FINAL DE CAJA	0	2.267.147	0	2.267.147	
RESULTADO				0	0	23.503.290	-23.503.290	

Notas:

1. En este subtítulo, el 83.16% corresponde a Otros Ingresos los que incorporan: saldos de proyectos, descuentos por atrasos de funcionarios, depósitos de Otros organismos Públicos por convenios no ejecutados, entre otros.
2. El Aporte Fiscal se incrementó en un 10.88%, según los Decretos N°1563, N° 1711, N°1718 y el N°1646 del año 2012.
3. El Ingreso del subtítulo 10 corresponde al remate de vehículos institucionales dados de baja.
5. Los Subt. 21 y 22 año a año presentan déficit, lo que se ha solucionado a través de modificaciones presupuestarias con reasignaciones de otros subtítulos de la Corporación.

6. Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882 por dos funcionarios que se acogen a jubilación.
7. Al Programa de Consulta se le asignaron M\$ 140.000. adicionales durante el año 2012, ejecutándose un 96.65% del presupuesto total.
8. Asignación que presenta ejecución producto de demandas ganadas por terceras personas a CONADI.
9. El subtítulo 29 se vio afectado por un incremento, producto del anticipo de presupuesto solicitado para el año 2013 por M\$ 201.718. por Decreto N° 1043. Se ejecutó el 99,36 % de su presupuesto final.
10. Al FTA se le rebajó presupuesto por M\$ 3.694.074. correspondiente a el 8.81% del presupuesto inicial y en su totalidad el Subt. 33 presenta una ejecución de un 99,71% de su presupuesto final.
11. Los gastos Asociados presentaron una ejecución final del 97.78% del total de su presupuesto.
12. La asignación 33-01-584 disminuyó en un 8.25% por Decretos N° 1335 y N° 1646, ejecutándose el 96.46% de su presupuesto vigente al 31/12/2012.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 CONADI							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[3])		99,5	1,04	99,03	9.522,12	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,25	0,09	0,72	800	
	[IP percibidos / IP devengados]		1	1	1	1	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / Ley inicial]		0,47	0,01	0,75	7.500,00	
	[DF/ Saldo final de caja]		0	0	0	0	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0	0	0	0	

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 CONADI				
Análisis del Resultado Presupuestario 2012				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		25.232.875	- 23.503.314	1.729.561
Carteras Netas		-	-	-
115	Deudores Presupuestarios	-	-	-
215	Acreedores Presupuestarios	-	-	-
Disponibilidad Neta		25.989.560	- 22.153.838	3.835.722
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	25.989.560	- 22.153.838	3.835.722
Extrapresupuestario neto		- 756.685	- 1.349.476	- 2.106.161
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	219.502	30.924	250.426
116	Ajustes a Disponibilidades	8.214	- 6.659	1.555
119	Trasposos Interdependencias	-	54.165.694	54.165.694
214	Depósitos a Terceros	- 959.617	- 1.092.932	- 2.052.549
216	Ajustes a Disponibilidades	- 24.784	- 280.651	- 305.435
219	Trasposos Interdependencias	-	- 54.165.852	- 54.165.852

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 CONADI				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
GASTOS EN PERSONAL	5.975.410	7.039.763	7.035.840	(1)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.026.458	27.837.634	27.743.939	(2)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.076.857	47.809.710	47.669.318	(3)

1. El presupuesto del Subtítulo 21 del año 2012 se incrementó en un 17,81%. Año a año este subtítulo presenta un déficit respecto al presupuesto asignado por Ley.
2. El presupuesto del Subtítulo 24 del año 2012 incrementó en un 7% por reasignación de presupuesto del FTA (33-01-043) a INDAP (24-02-003) por M\$ 1.500.000
3. El presupuesto del FTA año 2012 (33-01-043) disminuyó en un 8,81%, lo que corresponde a incremento de las asignaciones: 24-02-003 Instituto de Desarrollo Agropecuario en M\$ 1.700.000 y 24-02-003 Instituto de Desarrollo Agropecuario por M\$ 1.500.000

f) Transferencias¹³

Cuadro 7 CONADI Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 (M\$)	Presupuesto Final 2012 (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	736.390	876.390	847.768	28.622	
Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales (24-01-589)	53.234	53.234	52.214	1.020	
Gastos en Personal	-	-	-	-	
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	-	
Otros Transferencia	53.234	53.234	52.214	1.020	
Consulta a Los Pueblos Indígenas (24-01-599)	683.156	823.156	795.554	27.602	
Gastos en Personal	131.000	130.982	130.179	802	
Bienes y Servicios de Consumo	471.156	472.878	459.565	13.314	
Adquisición de Activos No Financieros	81.000	219.296	205.810	13.486	
Otros Transferencia	-	-	-	-	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	824.633	1.158.633	1.158.624	9	
Transferencia	824.633	1.158.633	1.158.624	9	
TOTAL TRANSFERENCIAS	1.561.023	2.035.023	2.006.392	28.631	

g) Inversiones¹⁴

La Ley de Presupuestos del año 2012 de CONADI no asignó presupuesto para iniciativas de inversión.

13 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

14 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cumple SI/NO ¹⁵	% Cumplimiento ¹⁶	Notas
				2010	2011	2012	2012			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de jardines interculturales con implementación de enseñanza de las lenguas indígenas al año t, respecto del total de jardines interculturales focalizados durante el trienio 2008-2010.	de (Número de jardines interculturales con implementación de enseñanza de las lenguas indígenas al año t/Número de Jardines Interculturales focalizados el trienio 2008-2010)*100	%	N.C.	36%	48%	44%	SI	109.00%	2
				(36/100)*100	(48/100)*100	(44/100)*100				
Enfoque de Género: No										
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra b) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X y XIV.	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra b) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t /Número de familias con demanda de recuperación histórica según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X y XIV del año 2006)*100	%	78.99%	94.10%	107.70%	100.00%	SI	108.00%	3
				(3425.00/4336.00)*100	(4080.00/4336.00)*100	(4670.00/4336.00)*100	(4336.00/4336.00)*100			
Enfoque de Género: No										

15 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2012 es igual o superior a un 95% de la meta.

16 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2012 en relación a la meta 2012.

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁵	% Cumpli-miento ¹⁶	No-tas
				2010	2011	2012	2012			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con derechos de propiedad constituidos al año t, respecto del total de familias catastradas en las regiones VIII, IX, X, XII y XIV.	(Número de familias beneficiarias con la compra de predios vía artículo 20 letra a) con tierras inscritas en el Conservador de Bienes Raíces al año t/Número de familias con demanda de recuperación histórica según el catastro de tierras, riego y aguas en las regiones VIII, IX, X y XIV del año 2006)*100	%	5.58%	8.74%	11.58%	12.17%	SI	95.00%	
				(1007.00/18042.00)*100	(1576.00/18042.00)*100	(2089.00/18042.00)*100	(2196.00/18042.00)*100			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t, respecto del total de familias que demandan obras de riego y/o drenaje según catastro de tierras, riego y aguas del año 2006.	(Número de familias beneficiadas con obras de riego y/o drenaje al año t/Número de familias con demanda de riego y/o drenaje según el catastro de tierras, riego y aguas del año 2006)*100	%	34.51%	39.34%	42.78%	40.77%	SI	105.00%	
				(8990.00/26053.00)*100	(10248.00/26053.00)*100	(11146.00/26053.00)*100	(10623.00/26053.00)*100			
	Enfoque de Género:									
	No									

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁵	% Cumpli-miento ¹⁶	No-tas
				2010	2011	2012	2012			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de familias con subsidios de equipamiento básico de predios concretados al año t, respecto del total de familias subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b) y derechos de propiedad constituidos hasta el año t-1	(N° de familias con subsidio de equipamiento básico de predios concretados al año t/N° total de familias subsidiadas por la aplicación del artículo 20 letras a) y b) y derechos de propiedad constituidos hasta el año t-1)*100	%	25.32%	46.04%	62.48%	49.01%	SI	127.00%	4
				(1115.00/4403.00)*100	(2027.00/4403.00)*100	(2751.00/4403.00)*100	(2158.00/4403.00)*100			
Enfoque de Género: No										
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t, respecto del total de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos en el año t.	(N° de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos que concretan una iniciativa económica en el año t/N° total de proyectos de negocio financiados a emprendedores indígenas urbanos en el año t)*100	%	0.00%	81.77%	89.45%	70.00%	SI	128.00%	5
				(0.00/0.00)*100	(646.00/790.00)*100	(373.00/417.00)*100	(203.00/290.00)*100			
Enfoque de Género: No										

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple SI/NO ¹⁵	% Cumpli-miento ¹⁶	No-tas
				2010	2011	2012	2012			
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de comunidades con aplicabilidad hasta el año 2011 con predios inscritos en el Conservador de Bienes Raíces adquiridos a través del art. 20 letra b).	(Número de comunidades con aplicabilidad con predios inscritos en el Conservador de Bienes Raíces adquiridos vía art. 20 b) al año t/Número total de comunidades indígenas con aplicabilidad concedida hasta el año 2011)*100	%	45.22%	0.00%	42.23%	43.20%	SI	98.00%	
				(52.00/115.00)*100	(87.00/206.00)*100	(89.00/206.00)*100				
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de niños y jóvenes indígenas que aprenden sus lenguas maternas, mediante programas formales y tradicionales de enseñanza-aprendizaje.	(Número de niños y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza formal y tradicional de las lenguas indígenas certifican su aprendizaje al año t/Número total de niños y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza formal y tradicional de las lenguas indígenas al año t)*100	%	S.l.	0.00%	118.17%	100.00%	SI	118.00%	6
						(3147.00/2663.00)*100	(2663.00/2663.00)*100			

Cuadro 9

Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta "	Cum-ple	%	No-tas
				2010	2011	2012	2012	SI/NO ¹⁵	Cumpli-miento ¹⁶	
Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Porcentaje de adjudicatarios del programa aplicación artículo 20 letra a) satisfechos con el producto entregado	(Número de jefes de hogar encuestados adjudicatarios del programa aplicación artículo 20 letra a) del año t-2 satisfechos con el producto entregado /Número total de jefes de hogar adjudicatarios del programa aplicación artículo 20 letra a) del año t-2 encuestados)*100	%	N.C.	0.00%	0.00%	60.03%	NO	0.00%	7
						(0.00/763 .00)*100	(458.00/7 63.00)*100	0		
Enfoque de Género:	No									
Espacios de atención integral de usuarios, servicios de acreditación y asistencia jurídica a personas y comunidades indígenas	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena emitidos por letra b) en el año t.	Suma de número de días de tramitación de certificados de Calidad Indígena emitidos por letra b) en el año t./Total de certificados de calidad indígena emitidos por letra b) en el año t.	días	0 días	8 días	5 días	7 días	SI	137.00%	1
				0/0	294672/3	381667/7	221641/3			
					6834	4536	1663			
Enfoque de Género:	No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	90%
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	0%
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	90%

Notas:

1.- El sobrecumplimiento se explica porque en la Unidad Operativa de Santiago se realizó una licitación pública para atender la demanda de jardines infantiles dependientes de Municipios (modalidad VTF) de la Región Metropolitana. La licitación estableció el número mínimo de jardines (4) y las calidades y características del programa de implementación de enseñanza de las lenguas. El oferente seleccionado, mediante economías de escala, logró implementar enseñanza de las lenguas indígenas en 7 unidades educativas preescolares, manteniendo las calidades y características del programa solicitado por el Servicio.

3.- El programa aplicación del artículo 20 letras a) y b), cuenta con presupuesto único que se ejecuta a través de dos modalidades: una concursable (letra a) y otra de transferencia directa (letra b), considerando que los beneficiarios del concurso de adquisición de tierras para indígenas prorrogan la concreción del beneficio aludiendo a razones consistentes con el Decreto Supremo N°174; se origina la liberación de recursos del año presupuestario, permitiendo así la compra de predios mediante la aplicación del art. 20 letra b) que se encuentran en avanzado estado de negociación.

4.- El sobrecumplimiento se explica porque el Servicio no puede discriminar entre las postulaciones de personas naturales individuales y beneficiarios comunitarios. Si bien, se estima y controla el monto máximo de cada proyecto (M\$20.000 para comunidades indígenas y M\$2.000 para beneficiarios individuales), no se puede controlar y/o discriminar las postulaciones de las comunidades indígenas, que en promedio cuentan con 40 asociados (indirectamente 40 familias). Adicionalmente a ello, la difusión de la política de Gobierno en materia de adquisición de tierras con formulas complementarias de financiamiento para la productividad (equipamiento de predios, obras de riego, entre otras), ha incentivado la postulación de comunidades al concurso, razón por la cual se sobrepasa la estimación inicial de familias beneficiarias.

5.- El sobrecumplimiento se explica porque el Servicio no puede controlar el monto mínimo de los proyectos de emprendimiento y/o de ampliación de capacidades productivas, propuestas por los emprendedores y microempresarios indígenas urbanos. Si bien, el monto máximo a financiar por cada proyecto asciende hasta M\$ 5.000, se observa que en la zona norte y centro del país (Arica, Tarapacá, Isla de Pascua y Santiago) el monto promedio de proyectos presentados y financiados es de M\$3.000, mientras que en la zona sur del país (Bío Bío, La Araucanía y Los Lagos) el monto promedio

por iniciativa financiada es de M\$1.200. Por esta razón, el saldo de recursos permite que se aprueben más proyectos que los planificados para el año, dado que existe un alto porcentaje de iniciativas técnica y financieramente viables.

6.- El sobrecumplimiento se explica por dos razones: la primera, este indicador incorpora el resultado o producto de los programas formales de enseñanza de las lenguas indígenas (niños que aprenden sus lenguas), medidos por el indicador denominado Porcentaje de jardines interculturales con implementación de enseñanza de las lenguas indígenas al año t, respecto del total de jardines interculturales focalizados durante el trienio 2008-2010, el cual se observa con sobrecumplimiento para el 2012 y, segundo, por tratarse de un Plan Piloto centrado en la demanda de enseñanza de las lenguas desde las comunidades indígenas, son éstas las que formulan la iniciativa y que realizan las estimaciones de beneficiarios. La conjunción de ambas variables hizo que se superara la meta planificada.

7.- El incumplimiento se explica porque la licitación comprometida se realizó una vez que se finalizó de inscribir la totalidad de los subsidios del 12 concurso de tierras, esto es agosto del 2012. Es así, que el estudio se adjudicó mediante Resolución Exenta N° 1488 del 27 de septiembre de 2012. Contrato aprobado por Resolución Exenta N° 1684 del 29 de octubre 2012. Al 10 de diciembre, se ha recepcionado el primer informe con avance de aspectos metodológicos y testeo de instrumental en la Región de Los Ríos. El Informe final, con resultados del estudio para las regiones del Bio Bio, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, se ha convenido para el 18 de febrero de 2013. La totalidad de las encuestas comprometidas se realizan entre diciembre de 2012 y enero de 2013.

1.- El sobrecumplimiento se explica por dos razones: Primero, por el cambio o sustitución del sistema informático para el Registro, Gestión y Seguimiento de Trámites Ciudadanos (mejora tecnológica) y, segundo, por la optimización del flujo del trámite, disminuyendo burocracia interna (mejora de procesos). La mejora tecnológica y de proceso, se realizó gradualmente desde el primer semestre del año 2012, permitiendo que la tasa de días de tramitación bajara en un 62% (año 2011 es de 8 días promedio).

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ¹⁹	Evaluación ²⁰
Política Indígena: finalizar el proceso de consulta iniciado durante el primer trimestre de 2011	Finalizar proceso de consulta	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	A tiempo en su cumplimiento. Se realiza en los meses de noviembre y diciembre 2012 encuentro de Consulta Indígena (más de 250 dirigentes Indígenas de todos los Pueblos), para discutir sobre la Consulta. Posterior a ello se realizan diversas contrapropuestas de parte de los Pueblos Indígenas a la propuesta presentada por el Gobierno. Una vez recepcionadas las contrapropuestas, el Gobierno da inicio en el mes de marzo de 2013, a una mesa de consenso sobre la Consulta Indígena, integrada por diversos representantes Indígenas de todos los Pueblos, mesa que se estima durará hasta fines del mes de abril y en la cual se acordará definitivamente la nueva normativa que regulará la consulta indígena establecida en los artículos 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT.
Realizar completa reforma y fortalecimiento de los Fondos de Desarrollo Indígena	Realizar completa reforma y fortalecimiento de los Fondos de Desarrollo Indígena	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Cumplido
Realizar completa reforma y fortalecimiento del Programa Orígenes	Realizar completa reforma y fortalecimiento del Programa Orígenes	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Cumplido

17 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

18 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

19 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

20 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ¹⁹	Evaluación ²⁰
Crear Mesas de Diálogo en comunas con alta población indígena	Antes del 31 de diciembre 2010 se espera haber constituido, al menos, 4 mesas de diálogo comunales en cada una de las regiones VIII, IX, XIV y X.	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Cumplido
Beneficiar a más de 500 familias que ya hayan sido subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b) de la Ley Indígena, y que vivan en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.	Beneficiar a más de 500 familias con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	Cumplido
Proponer a nuestros pueblos originarios la creación de un área de desarrollo indígena en la provincia de Arauco	Dar inicio al funcionamiento del área de desarrollo indígena de Arauco	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	A tiempo en su Cumplimiento. Para el 2013 se planificaron acciones destinadas a potenciar la capacidad de los dirigentes; elaboración de líneas base territoriales y/o comunales; y la delimitación territorial. Se espera enviar, durante el segundo semestre del año, la propuesta de Decreto Supremo de Declaración ADI al Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 11
Cumplimiento de Gobierno año 2012

Objetivo ¹⁷	Producto ¹⁸	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ¹⁹	Evaluación ²⁰
Crear centros de etnoturismo, administrados por las propias comunidades indígenas	Apoyar al mejoramiento, implementación y equipamiento de iniciativas turísticas en marcha desarrolladas por los pueblos indígenas	Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas	A tiempo en su cumplimiento. El 2012 se financian e implementan 95 iniciativas de inversión en etnoturismo administrados por familias y comunidades indígenas de las regiones de Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío y La Araucanía, con una inversión de más de M\$400.000.

Proponer a nuestros pueblos originarios la creación de un área de desarrollo indígena en parte de las comunas de Ercilla y Collipulli

Dar inicio al funcionamiento del área de desarrollo indígena de Ercilla y Collipulli

Inversión para el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos indígenas

Cumplido

Anexo 6: Informe Preliminar²¹ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas²² (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012)

Programa/Institución: Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)

Año Evaluación: 2008

Fecha del Informe: lunes, 15 de abril de 2013 12:26:49

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Realizar una evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de ello llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo.</p>	<p>El Departamento de Tierras y Aguas aumentó su dotación de personal con el propósito de optimizar la gestión en materia de tierras fundamentalmente para el cumplimiento de los compromisos vinculados a la política pública Re-Conocer eje estratégico 2.1. Tierras y territorio En este eje se identifican las medidas que se tomarán de inmediato para mejorar y optimizar la respuesta pública a la demanda de tierras, así como su entrega y gestión, y el perfeccionamiento de las Áreas de Desarrollo Indígena. a) Entrega de tierras a 115 comunidades priorizadas por el Consejo de CONADI. La resolución sobre su compra se definirá a través de un Plan Trienal 2008 -2010 con recursos adicionales otorgados para el efecto. b) Resolución de las solicitudes de tierras de 308 comunidades. Su aplicabilidad se definirá en el periodo 2008-2010, a partir de lo cual se preparará un plan quinquenal a partir de 2011 para resolver lo que se priorice. c) Tierras (art. 20.a.). Se mantendrá y acrecentará el programa a través de subsidios y, paralelamente, se evaluará el actual mecanismo de asignación. d) Agua. En el marco de las Mesas de Trabajo sobre Recursos Hídricos en cada región, se preparará una propuesta para enfrentar el déficit de agua. Con todo se ha iniciado por parte del Fondo de Tierras el inicio de las evaluaciones de las capacidades profesionales en comparación con la demanda de cada Unidad Operativa con la finalidad de determinar una mayor eficiencia operativa en la gestión del Fondo de Tierras y Aguas en general a partir de la ejecución de cada Unidad. Actualmente se encuentra concluyendo el proceso de Evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de esto llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo de Tierras y Aguas indígenas a nivel nacional.</p> <p>19 de febrero 2010.</p> <p>No se encuentra disponible documento síntesis del proceso de evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA). En razón de ello, la actual jefatura del DTAI ha dispuesto la licitación y ejecución de una asesoría durante el primer semestre de 2010 para dar respuesta al compromiso. Esta asesoría comprende: -Evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA). -Diseño manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas (compromiso 1.3). -Actualizar el Documento de Planificación Estratégica del Fondo de Tierras y Aguas (compromiso 1.4). Las etapas y plazos estimados para el desarrollo y conclusión de esta evaluación son: -Licitación: 30 marzo de 2010. -Ejecución de la evaluación: abril a julio de 2010. -Presentación de resultado final (socialización): julio-agosto de 2010.</p>

21 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

22 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

23 de julio 2010.

Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas) no permite avanzar con el compromiso. Marzo 2011 Se adjunta como antecedente los términos de referencia del estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena", el que tiene como objetivo: "Establecer una pauta de actividades y acciones tendientes a fortalecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; sus capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación, y fortalecer la capacidad profesional del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas." Por su parte, son objetivos específicos del presente estudio: 1. Realizar una evaluación de cada unidad local de tierras y aguas indígenas. 2. Elaborar un manual de organizaciones y funciones del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. 3. Actualizar el documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.

13 de julio 2011.

Se realizara una licitación pública para ejecutar el manual de organizaciones y funciones del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. Se encuentra en revisión de bases previa publicación en el portal www.mercadopublico.cl. Se estima publicación 7 de julio. ID Licitación 765-52-LE11 Se declara desierta la licitación.

Febrero 2012.

Se programa para el año 2012 la licitación pública "Fortalecimiento de la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas", programada en el plan de compras del Departamento de Tierras.

Julio 2012

Bases técnicas de licitación en revisión legal para publicación. Noviembre En proceso de ejecución Licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena".

Medios de Verificación:

Oposición Antecedentes FTAI 2008

Memorándum Jefatura FTA

Informe avance parcial compromisos pendientes

Memorándum N° 169 Jefatura FTAI

Términos de referencia estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena"

ID Licitación Chilecompra 765-52-LE11

Resolución Exenta N° 1375. Bases de Licitación.

Declara desierta licitación 765-52-LE11

Plan de compras Depto. de Tierras.

Bases técnicas licitación para publicación

Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. En ejecución. Febrero 2013. Informe de avance 1. Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.

<p>3. Elaborar un manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo. Ello debe considerar la evaluación realizada a cada una de las ULTAs en términos de las capacidades profesionales de cada una de ellas.</p>	<p>La elaboración del manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo, se encuentra pendiente, sujeto al resultado final evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas.</p> <p>19 de febrero 2010. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 1.2.</p> <p>23 de julio 2010. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 1.2.</p> <p>Marzo 2011. Se adjunta como antecedente los términos de referencia del estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena", el que tiene como objetivo: "Establecer una pauta de actividades y acciones tendientes a fortalecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; sus capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación, y fortalecer la capacidad profesional del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas." Por su parte, son objetivos específicos del presente estudio: 1. Realizar una evaluación de cada unidad local de tierras y aguas indígenas. 2. Elaborar un manual de organizaciones y funciones del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. 3. Actualizar el documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p> <p>13 de julio 2011 Se realizara una licitación pública para ejecutar el manual de organizaciones y funciones del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. Se encuentra en revisión de bases previa publicación en el portal www.mercadopublico.cl. Se estima publicación 22 de julio. ID Licitación 765-52-LE11.</p> <p>Febrero 2012 Se declaro desierta la licitación 765-52-LE11. Se programa nueva licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de tierras", para el primer semestre 2012.</p> <p>Julio 2012 Se publicará próximamente la licitación donde se incluye la materia para el cumplimiento del compromiso.</p> <p>Noviembre 2012 En ejecución licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena", donde se encuentra dentro de los objetivos elaborar un manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas. ID 765-36-LE12.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Memorándum N° 169 Jefatura FTAI</p>
---	--

	<p>Términos de referencia estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena"</p> <p>ID Licitación Chilecompra 765-52-LE11</p> <p>Resolución Exenta N° 1375. Bases de Licitación.</p> <p>Plan de compras año 2012 Departamento de Tierras.</p> <p>Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. En ejecución. Febrero 2013.</p> <p>Informe de avance 1. Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p>
<p>4. Actualizar el Documento de Planificación Estratégica del Fondo de Tierras y Aguas, considerando como ejes orientadores la Política Pública Re-Conocer.</p>	<p>El Departamento de Tierras y Aguas ha iniciado un proceso de talleres para revisión de: La política de Tierras; Procedimiento de Tierras y Planificación Estratégica del Fondo vinculados a operativización de la política pública Re-Conocer particularmente de eje estratégico 2.1. Tierras y territorio. En dichos talleres ha participado el personal de todas las Unidades Operativas vinculado a materias de tierras, es decir principalmente las del sur del país (Cañete, Temuco, Osorno, Valdivia). Dado que la política Re- Conocer ha comprometido la ejecución de compras y estados de avance en las comunidades que presentan inicio de procesos de aplicabilidad. Así mismo se ha desarrollado un taller en materia de aguas con las Unidades Operativas de las regiones del norte del país (Arica-Parinacota, Calama, Iquique, Isla de Pascua). Dichas Unidades son las encargadas de la ejecución de los procesos de mayor envergadura en materias de aguas indígenas y han desarrollado capacidades y experiencia importantes en éstas materias. La sistematización y conclusiones se está trabajando por los equipos técnicos, dado a que aún se están realizando estos talleres y se ha programado para dos meses más de trabajo interno; para luego incorporar actores externos a la discusión de la Política y del propio procedimiento de tierras, además incorporando una consulta a dirigentes de comunidades, tanto a beneficiarios del Fondo de Tierras como algunos que se encuentren en proceso de compras de tal forma de incorporar dicha opinión en ambos textos. De igual importancia se entiende que la consulta o encuestas a realizar deben incorporar a autoridades políticas que puedan opinar en la materia.</p> <p>19 de Febrero 2010.</p> <p>Pendiente, sujeto al avance del compromiso 1.2 y 1.3.</p> <p>23 de julio 2010.</p> <p>Pendiente, sujeto al avance del compromiso 1.2 y 1.3.</p> <p>Marzo 2011</p> <p>Se adjunta como antecedente los términos de referencia del estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena", el que tiene como objetivo: "Establecer una pauta de actividades y acciones tendientes a fortalecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena; sus capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación, y fortalecer la capacidad profesional del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas." Por su parte, son objetivos específicos del presente estudio: 1. Realizar una evaluación de cada unidad local de tierras y aguas indígenas. 2. Elaborar un manual de organizaciones y funciones del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. 3. Actualizar el documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p>

	<p>13 de julio 2011. Se realizara una licitación pública para ejecutar el Documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. Se encuentra en revisión de bases previa publicación en el portal www.mercadopublico.cl. Se estima publicación 22 de julio. ID Licitación 765-52-LE11</p> <p>Enero 2012 Se declaró desierta la licitación 765-52-LE11. Se licitará nuevamente el estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de tierras", durante el primer semestre del 2012. Se encuentra programado dentro del plan de compras del Departamento de tierras.</p> <p>Noviembre 2012 Se encuentra en ejecución la licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena". ID 765-36-LE12. Se encuentra dentro de los objetivos del estudio actualizar el documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Política Pública Re-Conocer Memorándum Jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Memorándum N° 169 Jefatura FTAI Términos de referencia estudio "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena" ID Licitación Chilecompra 765-52-LE11 Resolución Exenta N° 1375. Bases de Licitación. Plan de compras 2012 En ejecución licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras". ID 765-36-LE12. Contrato en ejecución. Febrero 2013. Informe de avance 1. Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p>
<p>2. Presentar los resultados del estudio de mercado con el análisis de la evolución de los precios por región y zona agroecológica y la determinación de la factibilidad de establecer un modelo predictivo de precios de mercado y en función de ello, tomar decisiones más informadas y oportunas.</p>	<p>Los Términos de Referencia del estudio se encuentran aprobados. Los recursos financieros para su ejecución, asignados en el presupuesto 2010. Se estima licitar el servicio durante el primer trimestre del presente año. La ejecución del estudio se estima entre abril y octubre del 2010. La presentación de los resultados se efectuará en noviembre-diciembre 2010.</p> <p>23 de julio 2010. Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas)no permite avanzar con el compromiso.</p> <p>Marzo 2011 El estudio se encuentra en implementación, disponiéndose del informe preliminar el cual se adjunta.</p>

	<p>13 de julio 2011. Se elaboraron los términos de referencia del estudio de precios con el objetivo de determinar un modelo predictivo de precios por región y zona agroecológica. El estudio anteriormente informado no fue finalizado en tiempo y forma por el consultor contratado; cierre anticipado. Se encuentra en proceso de licitación pública el servicio denominado "Establecimiento de un modelo predictivo del valor de la tierra para distintas zonas agroecológicas de las regiones VIII, IX, X y XIV". Con esta licitación se estima cumplir con el compromiso.</p> <p>Enero 2012 Estudio en ejecución por la Universidad de Concepción. Se estima concluido al 31 de mayo del 2012. Se adjunta Ficha de productos 2012. Se prorroga la ejecución del proyecto, dado que se debe validar el modelo y prototipo presentado. Cierre estimado a fines de julio del 2012.</p> <p>Noviembre 2012 Estudio concluido, a noviembre se está ajustando para usuarios el modelo predictivo en una plataforma de sistema de información geográfico Software ArcGIS Server versión 10 en el Sistema de información territorial indígena de CONADI. El modelo predictivo en plataforma computacional fue construido con geoestadística.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Memorándum N° 169 Jefatura FTAI Estudio de los determinantes y evolución de los precios de compra de las tierras indígenas en Chile - Primer Informe Licitación Chilecompra ID 765-53-LE11 Resolución que aprueba contrato con la U. de Concepción Ficha de productos 2012 Informe de avance estudio modelo econométrico U. de C. Presentación avance prototipo modelo predictivo precios de la tierra - U.de C. Estudio modelo predictivo de precios. Informe Final U. de Concepción.</p>
<p>1. Mejorar el actual sistema informático de seguimiento de componentes y registro de beneficiarios de forma tal de perfeccionar el control de procesos y la medición de resultados intermedios y finales. La mejora del sistema informático debe considerar el establecimiento de responsabilidades al interior del programa para efectos de seguimiento del mismo, en función de lo establecido en el manual de organización y funciones del programa (ver compromiso 3, recomendaciones</p>	<p>Control Interno, La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, a través de su Unidad de Planificación, desarrolló y administra el Proyecto denominado "SOFTWARE PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CONADI", Software diseñado por la CONADI para el registro, control y seguimiento de la ejecución física, administrativa y financiera de programas y proyectos de la corporación. Programa en .NET y ASP. El objetivo de su implantación en la Corporación es que permitiera la consolidación de la información en diez Unidades Operativas independientes a nivel nacional y centralizada en la Dirección Nacional para disponer de un sistema de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos en línea, de todos los programas de la Corporación dada gran cantidad y diversidad de proyectos que se ejecutan a nivel nacional (alrededor de 1700 proyectos anuales en los Fondos de Tierras y Aguas, Desarrollo Indígena y Cultura y Educación) Para lo anterior se ha capacitado al personal, se elaboraron manuales de usuario general y usuario de reportes, se emiten reportes mensuales del estado de ingreso de proyectos, así como se ha realizado bianualmente mejoras al SW a través de procesos de Licitación, estableciendo mejoras obtenidas de la experiencia de los usuarios con nuevos campos de trabajo o eliminación de otros o ventanas emergentes que avisan de determinadas condiciones en la ejecución de</p>

<p>1 y 2).</p>	<p>proyectos y la integración con otros SW institucionales; y modificaciones determinadas por cambios legales o funcionales, tales como el reporte de Gobierno Transparente, con el cual se cumplen los requerimientos establecidos por la ley N°20.285 en relación a transparencia activa y actualizaciones para cumplir con las obligaciones de entrega de información a los GORE contenidas en el PMG de Gestión Territorial. Es así que en año 2009 se han trabajado las mejoras de hacer un manual de usuario de consulta rápida actualizado para facilitar la operatoria de los usuarios, modificaciones en exportación de datos al sistema de información territorial indígena, adaptabilidad del sistema en campo de ingreso de información y formatos numéricos (ampliación de campos), creación de botón de declaración desierta de Licitación (que exista una apertura de ficha automática, con la posibilidad de recoger los datos anteriores), Hacer obligatorios los campos del ingreso de proyecto, adecuar datos de Ejecutores a Ley N°20.285, aumentar campo de nombre de proyectos, adecuación de reportes al reglamento de la ley 20.285 y que no se pueda cerrar una etapa sin haber cerrado la anterior. El funcionamiento y obligatoriedad de uso fue aprobado inicialmente por Resolución Exenta N° 077 del 11 de febrero de 2004 del Director Nacional solo en su primera etapa, vale decir el ingreso y visado de las fichas de Productos, luego se modificó con la Resolución exenta N° 0244 del 10 de marzo de 2006 en la cual se señala textualmente: "1. La información de los Programas y Proyectos debe ser ingresada al software de seguimiento en conjunto con su elaboración, debiéndose llenar todos los campos señalados en el mismo hasta su etapa de cierre, con especial atención de aquellas informaciones relativas a los visados de la ficha de producto y registro de las fechas." Además su utilización fue reforzada en sus distintos niveles en las Metas establecidas en el Convenio de Desempeño Colectivo, hasta el año 2008 para las Unidades operativas y 2009 para la Dirección Nacional. El cumplimiento de la obligatoriedad señalada en la Resolución Exenta 0244 en el uso del SW posibilita obtener información histórica, dar cumplimiento a las exigencias de la Ley N° 20.285 de acceso a la información, cumplir con el PMG de Gestión Territorial, cumplir con la emisión de reportes respecto de los beneficiarios de proyectos por región, provincia, comuna, sean estas personas jurídicas o naturales. Por lo anterior la CONADI, hará cumplir a contar del año 2010 la obligatoriedad señalada en Resolución Exenta N°0244 para el uso del SW de todas las etapas y así mismo establecerá una actividad de control en el ingreso de datos, por parte de los usuarios, estableciendo un calendario de control de ingreso de proyectos en la totalidad de las Unidades Operativas y complementariamente, se deberá determinar el mecanismo para confirmar la capacidad del SW para satisfacer su aplicación prevista para los usuarios estableciendo los dispositivos de medición y seguimiento del propio SW necesarios para proporcionar la evidencia de su seguimiento y medición, será responsabilidad del Administrador de Gestión y del Administrador de Informática verificar trimestralmente la capacidad del software mediante el uso de datos de prueba, así como mantenerse registros electrónicos de los resultados de la calibración y la verificación del uso del SW.-</p> <p>11 de julio 2010. Se han realizado las mejoras al sistema. Se ha diseñado Manual de Usuario y se procedió con un plan de capacitación nacional para asegurar el ingreso de la información, en términos de oportunidad y validez. El Manual de Usuario no es soportado para el envío (excede el peso).</p> <p>13 de julio de 2011: Se remiten los Términos de Referencia del "Sistema de seguimiento de programas y proyectos CONADI", que se licitará en el mes de Julio y cuyo objetivo es el registro de beneficiarios y medición de resultados intermedios y finales. Se anexa Memorandum N°</p>
----------------	--

	<p>044 de fecha 11 de Julio de 2011. Se programa para el 2012 realizar la licitación "Plataforma de información para programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" que apunta al requerimiento del compromiso.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> MINUTA REVISIÓN DE BRECHASSOFTWARE DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONADI Circular 200 Res. Ex. N° 0244 Modifica disposición uso software Res. Ex. 077 Licitación 765-50-LE091 Informe de Avance IDSoft Ltda. Circular N° 061 Carta IDsoft IDsoft Informe de avance 4 Matriz de modificaciones 4 Memorándum N° 044 del 11 de Julio de 2011. Términos de Referencia "Sistema de seguimiento de programas y proyectos CONADI". Plan de compras año 2012 Departamento de tierras. Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. El producto es el diagrama de los procesos, sus secuencias, clases jerárquicas, conceptos, etc., que permita ser utilizado como base conceptual para la confección de un software de seguimiento, y gestión administrativa y presupuestaria del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. (Contrato noviembre 2012) Informe de avance 1. Estudio Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. (A febrero 2013, estudio se encuentra en desarrollo)</p>
<p>2. Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño del Fondo de Tierras y Aguas.</p>	<p>La institución no ha realizado las coordinaciones necesarias con la DIPRES para concordar la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño del Fondo de Tierras y Aguas. No obstante el Fondo de Tierras y Aguas actualmente se encuentra trabajando con la matriz de Marco Lógico consensuada con la DIPRES y el Panel de expertos en el proceso de evaluación del programa, lo que se ha reflejado en la presentación del Formulario E al presupuesto 2010.</p> <p>15 de febrero 2010. El Fondo de Tierras y Aguas cuenta con una Propuesta de Matriz de Marco Lógico. Con este insumo básico, se gestionarán las reuniones técnicas necesarias con la DIPRES, con el objeto de consensuar su aplicación. Estas reuniones se solicitarán para marzo de 2010 o en su defecto del proceso de Asistencia Técnica.</p> <p>23 de julio 2010. Se adjunta matriz de marco lógico identificando dimensión y ámbito de control de indicadores.</p> <p>13 de julio 2011. Se realizara una licitación pública para ejecutar el Documento de planificación estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. Se encuentra en revisión de bases previa publicación en el portal www.mercadopublico.cl. Se estima publicación 22 de julio. ID Licitación 765-52-LE11.</p>

	<p>Enero 2012 Se declara desierta la Licitación 765-52-LE11. Se programa para el primer semestre del 2012 realizar nuevamente la licitación. Se tiene proyectado en la licitación revisar y consolidar un nuevo marco lógico con la asistencia de personal de Dipres como participante.</p> <p>Noviembre 2012 En la licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena" se contempla invitar al proceso de discusión del marco lógico a la DIPRES. Bases técnicas Id. 765-36-LE12. En: Resultado - producto N°3.</p> <p>Diciembre 2012. Se encuentra en plena ejecución la licitación 765-36-LE12.</p> <p>Marzo 2013. Sin información.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum jefatura FTA Propuesta Matriz de Marco Lógico FTA Matriz Marco Lógico FTA_30.06.2010 ID Licitación Chilecompra 765-52-LE11 Resolución Exenta N° 1375 - Bases Técnicas y administrativas Resolución declara desierta la Licitación 765-52-LE11 En bases técnicas de licitación 765-36-LE 12 Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se señala la participación de DIPRES. Estudio en ejecución Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Febrero 2013.</p>
<p>3. Cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.</p>	<p>Pendiente, sujeto al avance del compromiso 6.2.</p> <p>23 de julio 2010. Pendiente, sujeto a los resultados del compromiso 6.2.</p> <p>13 de julio 2011. Pendiente, sujeto a los resultados del compromiso 6.2. Se integra la revisión y consolidación del marco lógico como producto en la licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" proyectada para el primer semestre del 2012. Bases técnicas elaboradas, publicación en el portal www.mercadopublico.cl, se espera durante el mes de julio.</p> <p>Noviembre 2012 En la licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena" En: ID 765-36-LE12. N°3.- OBJETIVO: ACTUALIZAR EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL FONDO DE TIERRAS Y AGUAS Y MARCO LÓGICO, JUNTO CON UNA PROPUESTA DE CAMBIOS</p>

	<p>PROGRAMÁTICOS. Febrero 2013. Licitación en ejecución.</p> <p>07 marzo 2013. Sin información. 01 Abril 2013. Estudio en ejecución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum Jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Bases técnicas - Gestión estratégica del FTAI Contrato. Estudio: Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Objetivo 3.</p>
<p>4. Incorporar los indicadores de desempeño que sean pertinentes en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la CONADI.</p> <p>El seguimiento posterior de este compromiso será realizado a través de la revisión del Sistema de Planificación/Control de Gestión del P.M.G. de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.</p>	<p>Pendiente, sujeto al avance del compromiso 6.2 y 6.3.</p> <p>23 de julio 2010. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 6.2 y 6.3.</p> <p>13 de julio 2011. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 6.2 y 6.3.</p> <p>Noviembre 2012 Se encuentra en ejecución la licitación "Fortalecimiento de la gestión estratégica, capacidades de operación, comunicación, seguimiento y evaluación del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena". ID 765-36-LE12. Se encuentra dentro de los objetivos del estudio Referencia: 3.- OBJETIVO: ACTUALIZAR EL DOCUMENTO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL FONDO DE TIERRAS Y AGUAS Y MARCO LÓGICO, JUNTO CON UNA PROPUESTA DE CAMBIOS PROGRAMÁTICOS.4.- OBJETIVO: CONFECCIONAR UN DIAGRAMA DE PROCESOS DEL FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS COMO BASE CONCEPTUAL PARA UN SOFTWARE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO. Esto en las Bases técnicas de licitación.</p> <p>07 marzo 2013. Sin información.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum Jefatura FTA, febrero 2010 Informe avance parcial compromisos pendientes, febrero 2010</p>
<p>1. Establecer mecanismos formales y regulares de control social de los componentes del Fondo de Tierras y Aguas.</p>	<p>Se encuentra sujeto al establecimiento de la Matriz de Marco Lógico y respectivos indicadores a desarrollar con la DIPRES.</p> <p>19 de Febrero 2010. Se aplicarán encuestas de satisfacción a usuarios del FTAI. La definición de los ámbitos de control social se discutirán en la Jornada Nacional del FTAI, programada para marzo 2010. El FTAI aprovisionó recursos en el presupuesto 2010 para licitar el diseño de mecanismos de control social, incluyendo su aplicación.</p>

	<p>23 de julio 2010. Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas) no permite avanzar con el compromiso.</p> <p>13 de julio 2011. Se instruyó metodología y protocolo del mecanismo de control en las unidades operativas de manera regular. Aplicación a nivel nacional.</p> <p>Diciembre 2011 Se procesan los datos enviados por las Unidades Operativas.</p> <p>Julio 2012 En proceso de publicación licitación "Establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" que incluye un mecanismo regular para conocer el grado de satisfacción de los usuarios.</p> <p>20 noviembre 2012. Se encuentra en ejecución la licitación "Establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" Id 765-29-LE12. Uno de los objetivos es: Desarrollar un modelo metodológico de evaluación de carácter cuantitativo y cualitativo que permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas del FTAI de CONADI. 765-29-LE12. En ejecución.</p> <p>07 marzo 2013. Sin información.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum Jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Memorándum N° 169 Jefatura FTAI Memorándum N° 872 Jefatura FTAI Bases técnicas "Establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" en proceso de publicación. Contrato de ejecución: Establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas. En ejecución 2013.</p>
<p>2. Evaluar y presentar los resultados de la aplicación de los mecanismos de control social.</p>	<p>Pendiente, sujeto al avance del compromiso 7.1.</p> <p>23 de julio 2011. Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas)no permite avanzar con el compromiso. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 7.1.</p> <p>23 de julio 2010. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 7.1.</p> <p>20 noviembre 2012 Se encuentra en ejecución la licitación "Establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas" Id 765-29-LE12. Uno de los objetivos es: Desarrollar un modelo metodológico de evaluación de carácter cuantitativo y cualitativo que permita medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas del FTAI de CONADI.</p>

	<p>07 marzo 2013. En ejecución.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum Jefatura FTA Informe avance parcial compromisos pendientes Memorándum N° 169 Jefatura FTAI Estudio en ejecución: establecimiento de una Metodología para Medir Satisfacción de los beneficiarios del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p>
<p>1. Elaborar los Términos de Referencia para el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas para su presentación al Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2010.</p>	<p>Se encuentra en Elaboración los Términos de Referencia para el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas y se ha presentado al Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2010, para su ejecución a través del Programa Transferencia a la Preinversión para el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas.</p> <p>15 de febrero de 2010. El Ministro Secretario General de la Presidencia, Don José Viera Gallo, al asumir la Coordinación de Asuntos Indígenas mandatado por la Presidenta de la República, anunció entre sus medidas la actualización del "Catastro de Oferta y Demanda de Tierras" elaborado por el Centro de Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción (EULA) entre los años 2004-2006; resolviendo asignar recursos monetarios desde la SEGPRES para ejecutar esta iniciativa. Considerando esto, CONADI resuelve esperar los resultados de dicha actualización, los cuales se conocerán formalmente durante el primer trimestre del año 2010.</p> <p>23 de julio 2010. Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas) no permite avanzar con el compromiso.</p> <p>13 de julio 2011. Términos de referencia fueron elaborados por SEGPRES.</p> <p>07 marzo 2013. Sin información.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> PROYECTO DE PRESUPUESTOS AÑO 2010 Convenio SEGPRES-Universidad de Concepción. Memorándum N° 169 Jefatura FTAI</p>
<p>2. Realizar el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas condicionado a la disponibilidad de recursos conforme al cronograma aprobado y presentar sus resultados.</p>	<p>23 de julio 2010. Paralización de la ejecución presupuestaria en el FTAI (excepto programas de aguas) no permite avanzar con el compromiso. Pendiente, sujeto al avance del compromiso 8.1.</p> <p>13 de julio 2011. Estudio ejecutado. Informe final EULA, proporcionado por SEGPRES.</p> <p>11 noviembre 2012. El Departamento de tierras se encuentra en revisión del documento "Informe EULA". Al respecto dicho documento tomo las regiones donde se realizan compras de tierra por medio del artículo 20 letra a) y b) de la Ley 19.253.</p>

	<p>07 marzo 2013. Sin información.</p> <p>01 abril 2013 Informe fue emitido pero aún no ha sido validado por el Departamento de Tierras y Aguas Indígenas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorándum N° 169 Jefatura FTAI Informe final EULA</p>
--	---

Programa/Institución: Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)
 Año Evaluación: 2009
 Fecha del Informe: lunes, 15 de abril de 2013 12:26:49

Compromiso	Cumplimiento
<p>8. Incorporar los indicadores de desempeño que se considere pertinente en el Sistema de Información y Gestión (SIG) institucional.</p>	<p>29 de Junio de 2011: Una vez estructurada la Matriz de Marco Lógico y definidos los indicadores de desempeño, serán incorporados en el SIG institucional, con la finalidad de disponer de información los usuarios/as de programas y optimizar la salida de información para el control de gestión en términos de medición de resultados. Se adjunta Oficio N° 424 de fecha 29 de Junio de 2011.</p> <p>22 de Febrero de 2012: Se estructura la Matriz de Marco Lógico y se definen los indicadores de desempeño. Mediante Memorándum N° 44 de fecha 20 de Febrero se solicita al Jefe de la Unidad de Planificación y Control de Gestión, integrar la aplicación en el Software de Seguimiento de Proyectos, a fin de implementar el ingreso de información de los programas del Fondo de Desarrollo Indígena e iniciar la respectiva medición. Se anexa Matriz de Indicadores, documento del Sistema de Evaluación, Manual de Usuario de la Aplicación y Memorándum que solicita integrar aplicación.</p> <p>11 de Julio de 2012: Se remite Memorándum N° 034 del 06/07/2012, en que informa sobre el proceso de integración del ambiente para medir los indicadores de desempeño del programa en el Sistema de Seguimiento de Programa y Proyectos (SIG), indicando que a fin de cumplir con los protocolos establecidos para reducir los riesgos de pérdida de información histórica de proyectos, el proceso de testing e integración se realizará entre los meses de julio - agosto.</p> <p>20 de Febrero de 2013: Se ingresa minuta de incorporación de indicadores de gestión del programa reformulado en el software de seguimiento institucional, a través de los productos que se emitirán como output será posible medir la gestión de los componentes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N° 424 de fecha 29 de junio de 2011. Oficio N° 566 de fecha 25 de agosto de 2011. Documento Matriz de Indicadores. Documento Sistema de Evaluación. Manual de Usuario Aplicación medición de indicadores. Memorándum N° 44 Solicita integrar indicadores. Memorándum N° 034 Sobre integración de matriz de indicadores. Minuta de incorporación de indicadores de gestión a sistema institucional.</p>
<p>9. Cuantificar los indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean factibles de medir.</p>	<p>11 de Julio de 2012: Se inserta documento con los indicadores de la Matriz de Marco Lógico que son factibles de medir y su debido medio. El programa de Rediseño del FDI es recomendado favorablemente, se adjunta medio de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con indicadores de la Matriz de Marco Lógico.</p>

	<p>Programa Rediseñado recomendado favorablemente. Medio de verificación recomendación favorable programa.</p>
<p>1. En base al rediseño programático del FDI, elaborar propuesta de rediseño de la estructura organizacional, que considere la forma más apropiada para llevar a cabo una buena gestión del programa y el rediseño de los procesos de producción de los bienes y servicios que entrega el fondo. En función de ello, definir los perfiles y funciones que requiere la institución que se materialice en la elaboración de un manual de perfiles, funciones y responsabilidades de los funcionarios del FDI.</p>	<p>29 de Junio 2011: Se presenta diagnóstico actual del recurso humano con que cuenta el Fondo de Desarrollo. Para el desarrollo de la propuesta de rediseño de la estructura organizacional, es necesario contar con las definiciones de la reingeniería de programa (rediseño).</p> <p>11 de Julio de 2012. Se adjunta programa rediseñado y aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social, que integra cuatro componentes. De acuerdo a ésta nuevo diseño se propone estructura organizacional, se adjunta documento.</p> <p>20 de Febrero de 2013. Mediante Oficio N° 097 se solicita prorrogar hasta el mes de Junio del presente año al materialización de éste proceso para dar cumplimiento. Se encuentra en etapa de elaboración el manual de procesos de producción, definición de perfiles y funciones.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Diagnóstico Organizacional FDI Nuevo programa aprobado. Propuesta de Estructura Organizacional FDI. Mediante oficio N° 097 del 20 de Febrero de 2013, se solicita prórroga para cumplir con éste compromiso.</p>
<p>2. Presentar informe final y resultados del estudio de línea base considerando el programa rediseñado a efectos de realizar futuras evaluaciones al FDI. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.</p>	<p>29 de Junio 2011: Con la finalidad de cumplir con este compromiso, se destinan M\$50.000.- del presupuesto año 2011 del Programa Estudios de Preinversión del FDI, para la Licitación Pública "Diseño e implementación del sistema de evaluación permanente del impacto sobre la población indígena de los programas del Fondo de Desarrollo Indígena", que fue licitada mediante Resolución Exenta N° 859 del 26.04.2011 y adjudicada mediante Resolución Exenta N° 1170 de fecha 17.06.2011. Actualmente el estudio se encuentra en la etapa de ejecución. Se anexan bases técnicas y Resolución que adjudicó la respectiva licitación pública.</p> <p>22 de Febrero 2012: Se adjunta resumen ejecutivo de los resultados de la Licitación Pública "Diseño e implementación del sistema de evaluación permanente del impacto sobre la población indígena de los programas del Fondo de Desarrollo Indígena", financiada con recursos del Fondo de Desarrollo Indígena el año 2011.</p> <p>11 de Julio de 2012. Se adjunta documento con resultados finales de los indicadores de la línea base y programa de rediseño FDI recomendado favorablemente.</p> <p>En cuanto a los resultados y conclusiones del estudio, se debe destacar que el proceso permitió validar la necesidad de incorporar un enfoque multidimensional en la definición de los objetivos de la política pública indígena especialmente orientada al desarrollo integral con identidad. Este proceso contó con la participación de más de 100 personas, funcionarios/as y usuarios/as del FDI, que contribuyeron con sus perspectivas en el enriquecimiento de tales objetivos. Con respecto a la delimitación de población objetivo</p>

propuesta, si bien establece criterios semejantes a los que usan otras instituciones públicas, se adapta fácilmente a la noción de territorio como base del Desarrollo Indígena. Ello pues esta población se configura en el área en la cual se desenvuelve asociada a cada Unidad Operativa de CONADI a lo largo del país. Los indicadores más relevantes son:

-Porcentaje de proyectos de unidades usuarias que mantienen su rubro/actividad económica principal con respecto al total de unidades usuarias financiadas: 59,3 mantiene actividad (medición años 2008 al 2010).

-Porcentaje de proyectos que producen bienes y servicios con identidad étnica, con respecto al total de proyectos financiados, aumenta: 60.9% (medición años 2008 al 2010).

-Porcentaje de unidades usuarias que tienen iniciación de actividades con respecto al total de unidades financiadas por el FDI, aumenta: 35.5% (muestra de 287 casos del año 2011).

Para que este conjunto de indicadores de impacto se conviertan en la base de una gestión pública orientada al impacto, se propone un sistema de matrices de marco lógico en cascada a nivel de la Unidad Operativa, que es donde se mide el impacto del Fondo de Desarrollo Indígena, y a nivel de la Dirección Nacional, cuya gestión está destinada facilitar el trabajo de las Unidades Operativas. Por lo tanto, la ejecución de instrumentos específicos se realiza a nivel de la Unidad Operativa, mientras que la Dirección Nacional del FDI deberá generar los estudios e instrumentos que permitan desarrollar las planificaciones territoriales participativas, la gestión orientada al impacto y los procesos de seguimiento y evaluación.

Medios de Verificación:

Resolución Exenta N° 1170 adjudica licitación

Términos de Referencia Línea Base

Resumen Ejecutivo Resultados Estudio de Línea Base.

Documentos Indicadores Línea Base.

Programa Rediseño FDI recomendado favorablemente.

Validación programa recomendado favorablemente.

Programa/Institución: Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID (ORÍGENES Fase II)

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: lunes, 15 de abril de 2013 12:26:49

Compromiso	Cumplimiento
<p>2. Incorporar al SIM la información de los productos y convenios del Subprograma 2 y elaborar un informe que de cuenta de los resultados a partir del análisis de dicha información.</p>	<p>Junio 2011 A la fecha, se ha estado en proceso de carga de información de los convenios y productos logrados con recursos del Subprograma Oferta Pública en la segunda fase del programa. El modulo del SIM Oferta Pública se encuentra 100% operativo y funcionando sin errores. Se adjunta como medio de verificación las imágenes de cómo opera el sistema y la información que a la fecha se tiene cargada. Adicionalmente se ha establecido un plan de trabajo con los dos Subejecutores MINSAL y MINEDUC para la carga definitiva de los productos y lecciones aprendidas de la segunda fase.</p> <p>31.12.2011 Respecto al informe de resultados obtenidos a partir del análisis de la información contenida en el SIM, de manera semestral se elabora un Informe de Progreso del Programa, el cual es entregado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (adjuntado como medio de verificación) y que contiene el avance del Subprograma II en base a la información contenida en el SIM II y obtenida de los Subejecutores. El informe de progreso correspondiente al primer semestre de 2011 fue entregado al BID en Septiembre mediante Carta N°222 (adjunta como medio de verificación) y no tuvo observaciones. A la fecha se está elaborando el Informe de Progreso al BID correspondiente al segundo semestre de 2011.</p> <p>30.06.2012 Los principales resultados del Informe de Progreso correspondiente al primer semestre de 2011 respecto al Subprograma 2 son los siguientes: Dentro de las acciones desarrolladas se destacan, las siguientes iniciativas, desde el punto de vista de continuidad del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (página 45 y 46): -Capacitación de Educadores tradicionales con metodologías adecuadas para sistematizar sus propios conocimientos. -Los Coloquios Interculturales que ha realizado el PEIB, han incorporado y validado el Rol del Educador Tradicional, incorporándolos a los procesos educativos de las Escuelas Interculturales, comunidades y organizaciones. Dentro de las acciones desarrolladas se destacan, las siguientes iniciativas, desde el punto de vista de continuidad del Programa Especial de Salud para Pueblos Indígenas: - Existencia de variados proyectos de apoyo a Especialistas y agentes de medicina indígena. - Proyectos de mejoramientos de espacios de atención. - Apoyo a la conservación de plantas y herbolaria, de cierras de humedales y espacios de recolección, para la práctica de la medicina indígena. -Reconocimiento e incorporación de sistemas de Salud indígenas que se están desarrollando en conjunto con el sistema médico y el tradicional indígena. - Publicación de la Sistematización con ocho principales experiencias de Salud. - Propuesta de reconocimiento de Sistemas de Salud mapuche.</p>

	<p>En ámbito de la Articulación del Plan de Desarrollo Integral (PDI):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cualitativamente se superó la meta establecida en la Matriz de Marco lógico con un total de 27 Convenios con Municipios <p>Adicionalmente el informe de progreso, presenta los convenios suscritos tanto con Municipios como con otras instituciones públicas, indicado su estado, inversión y objetivos a nivel regional, los cuales a la fecha presentan el siguiente estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9 Convenios suscritos en el marco de la línea 4.1.2, de los cuales 6 se encuentran cerrados. - 27 Convenios con Municipios suscritos en el marco de la línea 5.1, los cuales se encuentran en etapa de tramitación de cierre <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de productos cargados en SIM II Ordinario de respuesta para solicitud de cierre de convenio, donde se establece que se debe preceder a la carga de información en el SIM II Informe de Progreso Semestral al BID, 1º semestre de 2011 Carta N°222, 09.09.2011, Envía Informe de Progreso 1º semestre de 2011</p>
<p>1. Presentar resultados de indicadores relevantes de la Fase Dos desagregados por sexo.</p>	<p>Los resultados de los indicadores relevantes de la Fase II desagregados por sexo, serán presentados una vez finalizada la evaluación final de la Fase II del Programa Orígenes, la cual considera un análisis de la temática de género y cuyo informe final debe ser entregado durante el mes de Junio 2012. Los resultados serán difundidos en la Jornada Taller a realizarse por el consultor individual Sr. Luis Azcárate, establecida dentro de los Términos de Referencia (carta N°243, adjunta), como último producto a entregar por éste. Adicionalmente, en el estudio de Evaluación Intermedia de la Fase II realizado por SUR, se diferencian los principales resultados desagregados por sexo. A modo de ejemplo los indicadores del componente productivo contienen desagregación por sexo, los cuales se encuentran entre las páginas 320 y 323 del informe final (adjuntado en dos partes por razones de tamaño)</p> <p>30.06.2012</p> <p>Como se indica en reporte anterior, en el estudio de Evaluación Intermedia de la Fase II, realizado por SUR, se presentan indicadores con desagregación por sexo, entre los cuales se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un 72.3% de los hogares encabezados por mujeres perciben un mejoramiento en las condiciones de vida gracias a la intervención del Programa Orígenes versus un 64% de los hogares con jefatura masculina (pag 321 del informe). - Un 56,5% de los hogares encabezados por mujeres reconoce que los proyectos productivos permitió a la familia mejorar la forma en que trabaja el predio, mientras que en los hogares con jefatura masculina este reconocimiento alcanza un 65,8% <p>Los resultados finales de los demás indicadores del Programa serán presentados una vez finalizada la evaluación final de su fase II.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N° 243 Solicita No Objeción a los Términos de Referencia para Evaluación Final Programa Orígenes Fase II Informe final Ev Intermedia (parte 1) Informe final Ev Intermedia (parte 2)</p>

<p>2. Presentar resultados del "Estudio de caracterización de los liderazgos indígenas de la fase II del programa".</p>	<p>19.02.2013</p> <p>De acuerdo a la Evaluación Final del Programa Orígenes en su fase II, en el cual se estableció como uno de los criterios la identificación del perfil de los liderazgos indígenas generados en el marco del Programa Orígenes, se puede establecer que es el varón quien interactúa preferentemente con instancias del entorno institucional y ajeno, y a su vez se identifica a las mujeres en un rol de mantención y transmisión de las lenguas originarias. Particularmente, de los inscritos como socios para los efectos del Programa, un 40,7% son mujeres y un 45,4% son varones. A lo anterior, puede sumarse que, un 5,3% de las mujeres tienen cargos de dirigencia, mientras que en el mismo ámbito, los varones alcanzan un 7%.</p> <p>Asimismo, en la encuesta de dirigentes por comunidades que abarca a todos los pueblos originarios participantes del Programa, los resultados arrojan que el 65,2% de los cargos de Presidente/a fue ocupado por hombres, mientras que el 34,8% por mujeres; en tanto los cargos con mayor visibilidad fueron ocupados en un 100% por varones, mientras que los cargos que pueden ejercerse al interior de la comunidad predominan las mujeres con un 60,6% (secretario/a) y un 58,1% (tesorero/a). Dichos resultados son consistentes con la evidencia etnográfica y del análisis cualitativo que describe roles tradicionales de los pueblos considerados. Cabe destacar, que se puede establecer una relación causal de concomitancia entre el Programa Orígenes y una mayor participación de las mujeres en la dirigencia a partir de su inicio, debido a que en relación a los resultados de la encuesta referente al tiempo de desempeño en la dirigencia, establecen la mayor "antigüedad" de los varones como dirigentes (media de 8,07 años), mientras que las mujeres llevan desempeñándose como tales casi 6 años (media de 5,94 años), lo que coincide con el inicio del Programa Orígenes.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N° 243 Solicita No Objeción a los Términos de Referencia para Evaluación Final Programa Orígenes Fase II Carta del 09 de Diciembre de 2011, indica la no objeción a los Términos de Referencia propuestos por el Programa para la Evaluación Final de su Fase II Informe de Evaluación Final Programa Orígenes Fase II Externalidades del Programa Orígenes en materia de género y liderazgo</p>
<p>2. Presentar resultados de la evaluación de impacto de la fase I.</p>	<p>El día 22 de Diciembre de 2011, Sur consultores envía a través de carta (adjunta como medio de verificación) el Informe Final de la Evaluación de Impacto de la Fase I del Programa Orígenes, en el cual se presentan los resultados de dicho estudio principalmente en su capítulo 4 "comparación entre las condiciones iniciales y actuales de los hogares y comunidades indígenas focalizadas de la Fase I" (página 125 del informe, se adjunta en dos partes por razones de tamaño).</p> <p>Cabe señalar, que se realizó una ampliación de contrato a petición de Sur Consultores, en base a la cual se extiende la fecha de entrega del informe final del 29 de Noviembre al 31 de Diciembre de 2011 (se adjunta como medio de verificación modificación de contrato)</p> <p>Se espera realizar las actividades de socialización durante el año 2012 dada la fecha de entrega del estudio.</p> <p>30.06.2012</p> <p>Los principales resultados de la evaluación de impacto de la fase I son los siguientes: Resultados de fin y propósito -5% de variación del ingreso neto promedio de las comunidades que ejecutaron sus planes productivos (página 139 informe final), (considera sólo ingresos netos de la producción silvoagropecuaria con factores de expansión) -27% de las escuelas focalizadas mejoran sus tasas de retención a través de la</p>

incorporación de nuevas prácticas pedagógicas de EIB
-75% de valoración indígena hacia la forma de vida tradicional
-100% de las Comunidades focalizadas que sancionan sus PCD o PTD en los Comités Operativos Zonales cada año
Resultados de procesos y productos:
-5 instrumentos de intervención de organismos subejecutores adecuados a la población indígena
-10 experiencias de salud intercultural implementadas en 9 servicios de salud y sistematizadas
-100% de las Comunidades focalizadas ejecutan su PTD o PCD en plazos programados
-5.402 funcionarios públicos, que han sido capacitados considerando especificidades culturales
-100% de la autoridad sanitaria regional incorpora en sus objetivos y metas las necesidades de la población indígena
-99% de CI ejecutaron proyectos de desarrollo productivo para uso familiar o comunitario
-75,4% de los proyectos productivos ejecutados fueron de tipo ganadero y agrícola
-98% de CI ejecutaron proyectos de fortalecimiento de la comunidad
Para mayor información ver además del informe final del estudio, su resumen ejecutivo y anexos (adjuntados).

Medios de Verificación:

Carta Sur envío de Informe Final

Informe Final Evaluación Impacto PO Fase I (parte 1)

Informe Final Evaluación Impacto PO Fase I (parte 2)

Modificación de contrato SUR

Anexos Informe Final Evaluación de Impacto PO, fase I

Resumen ejecutivo, Informe Final Evaluación de Impacto PO, fase I

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2012

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPÍTULO	06

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador	% del ponderador obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				Mediana	15.00%		✓
		Equidad de Género	O				Mediana	15.00%		✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	60.00%		✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	10.00%		✗
Porcentaje Total de Cumplimiento :								90.00%		

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²³	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁴	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁵
1. Dirección Regional Arica	26	6	100%	8,4%
2. Subdirección Nacional Iquique	34	6	100%	8,4%
3. OAI San Pedro de Atacama	16	4	91%	8,4%
4. OAI Isla de Pascua	11	6	100%	8,4%
5. OAI Santiago	22	6	80%	4%
6. Dirección Regional Cañete	30	6	100%	8,4%
7. Subdirección Nacional Temuco	105	6	100%	8,4%
8. Dirección Regional Valdivia	28	6	90%	8,4%
9. Dirección Regional Osorno	33	8	91%	8,4%
10. OAI Punta Arenas	12	6	95%	8,4%
11. Dirección Nacional	94	8	100%	8,4%

23 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

24 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

25 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

No Hay

Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

No Hay